



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 11
12 DE OCTUBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **12 de Octubre** del año 2021, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 11, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 7.
- 2.- Aprobación Otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Población Balmaceda, por un monto de \$ 3.278.000.-pesos, como aporte para financiar la participación de los deportistas Manuel Angulo Jaime y Diego Valenzuela, en el campeonato mundial en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo en la disciplina de Strongman, el 08 de noviembre de 2021, en EE.UU, Daytona. Según Oficio Interno N° 1.045, de fecha 08 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación Otorgamiento de comodato a la Fundación Mission Golden, del bien inmueble ubicado en calle Martín de Solís N°14.131, de la población La Portada, de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N°826, de fecha 01 de octubre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 4.- Aprobación Modificación de Marcos Lógicos de Metas 2021, según Oficio Interno N°426 de fecha 04 de octubre de 2021, de la Administración Municipal.

Expone Dirección de Administración Municipal.



- 5.- Aprobación de autorización de aporte municipal para el Programa Para Pequeñas Localidades, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual la Municipalidad de San Bernardo postulará la localidad de Lo Herrera. El aporte consiste en 1.5 UF por vivienda, incluida en el área urbana de la citada localidad.

NOMBRE LOCALIDAD	N° VIVIENDAS – ÁREA URBANA
LO HERRERA	1.094 (CENSO 2017. INE)

Valor referencial \$ 49.421.029.- (UF al 07.10.2021, \$ 30.116,41.-)

Según Oficio Interno N° 1.033 de fecha 07 de octubre de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Adquisición de los Seguros de Siniestro para la Flota de Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID:2342-54-LE21, al oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 77.096.952-2, por un Valor, Prima Anual de UF 1.036,76.- (IVA incluido). El plazo del contrato será de 1 año, renovable por un año por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal.

En caso de desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá re adjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor.

1er. Lugar: Fid Chile Seguros Generales S.A. 91.00 puntos
2° Lugar: Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. 76.96 puntos

Según Oficio Interno N°1.044 de fecha 08 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Muy buenos días, concejalas, concejales. Comenzamos este Concejo y he puesto este cartel que refleja una movilización que hubo hoy día en la mañana de la comunidad de Lo Herrera, a propósito de los problemas de alcantarillado que están viviendo, la situación ya se hace insostenible. Hemos acordado una mesa con Aguas Andinas y con algunos de los dirigentes para poder encontrar un camino, porque el camino que se había propuesto, es una vuelta muy larga y la gente está en una situación ya completamente sobrepasada, a pesar de los camiones que contratamos. El día viernes vamos a generar una movilización con todo Lo Herrera, vamos a poner a disposición unos Buses y nos vamos a dirigir al Gobierno Regional para exigir y solicitar prioridad respecto a este tema, eso por una parte, por el lado Lo Herrera.

Respecto a lo que está pasando en el centro, comentar que con bastante diálogo, horas y horas, logramos construir un acuerdo con gente que es San Bernardina, que se hizo una lista de postulación, se filtró, y toda la gente que va a trabajar es gente de San Bernardo y como ustedes pudieron ver hoy día apareció en el centro con unos stand que, de alguna manera permiten ordenar de mejor manera el centro y que le dan también una mirada más ordenada y más bonita, más dignidad a nuestros trabajadores. En el caso de Eyzaguirre ya tenemos



listo el decreto de cierre de la calle Eyzaguirre, como se hizo el año pasado, que fue una gestión que funcionó bastante bien y lo que se va a hacer es que la gente baje de las veredas, que baje a la calle, para que haya tránsito expedito. Como administración nos preocupamos de que la gente pueda tener una oportunidad laboral, pero como todos han dicho, principalmente ustedes y también las redes sociales, que sea gente de San Bernardo. Así que con Rentas hemos hecho un trabajo intenso en eso de fiscalización y de revisión de las listas y lo vamos a seguir haciendo también. Yo en esto le quiero pedir ayuda a las concejales y a los concejales que cualquier situación, nombre o circunstancia de gente que no sea de San Bernardo, que me la hagan llegar, por favor. Porque nosotros hicimos un compromiso que vamos a hacer, un esfuerzo, lo hicimos, y a propósito de esto, también quiero saludar a nuestros funcionarios municipales, respecto a la labor que se hizo el día del desalojo de la plaza. Porque les quiero decir que se enfrentó a un problema que por años nadie se había atrevido a enfrentar y eso significó amenazas de muerte a quién les habla, que hoy día está siendo custodiado por la policía y aparte presentar una querrela criminal el día viernes, con los responsables, porque los tenemos identificados, estamos haciendo un trabajo Gobernación, Ministerio Público, Fiscalía, Carabineros, PDI y Municipio, así que vamos a enfrentar este problema.

También les quiero contar que ayer en la noche se hizo una caminata junto a los vecinos de la Villa Eduardo Anguita, que han tenido una serie de asaltos consecutivos y que el día viernes se va a volver a repetir en la noche, así que también están cordialmente todos los concejales y concejales que se quieran sumar. Claramente han comenzado a estallar distintos conflictos y claramente tiene que ver con años de una gestión que no tuvo la capacidad de planificar la ciudad que hoy día está dando resultados. Así que, no han sido tiempos fáciles, pero aquí estamos poniéndole el hombro a los problemas y hasta ahora vamos avanzando bien.

Eso, concejales y concejales, para contarle más o menos como los últimos temas de esta semana. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy buenos días alcalde, muy buenos días concejales, concejales. Usted se ha referido a varios temas y yo me quiero referir al tema de Lo Herrera, porque me surgen varias dudas que es producto también de la falta de información que existe respecto a la problemática del abandono que ha vivido Lo Herrera por años, la falta de alcantarillado. Porque yo tenía entendido que el proyecto de alcantarillado de Lo Herrera, era objeto de varias observaciones de parte del Mideso y quiero preguntar porque usted me dice que está anunciando ir a al Gobierno Regional, pero cuando uno va al Gobierno Regional va a pedir recursos, cuando ya sabe cuál es la cantidad de recursos involucrados en el proyecto. Entonces ahí yo estoy un poco perdido, porque me gustaría que se clarificara sí las observaciones que tenía el proyecto de Lo Herrera ya fueron aclaradas y ya el proyecto estaría aprobado y estaría en condiciones de ser llevado al Gobierno Regional, donde le vamos a pedir los recursos involucrados, que es una cantidad inmensa. Entonces ahí es donde me pierdo porque no veo, no lo sé, en qué pasos está, y en qué estado está el tema de Lo Herrera, porque esto es muy importante, alcalde, porque lo que está ocurriendo en Lo Herrera, usted lleva 3 meses y nadie lo puede hacer responsable de décadas de abandono, es que ya los terrenos de los vecinos no hay espacio para nuevas fosas, las fosas ya han colapsado, ese es el problema que está ocurriendo en Lo Herrera. El problema es que en los patios ya ellos han tenido que, con el correr del tiempo tienen 3 o 4 fosas y muchas de ellas ya están absolutamente colapsadas, ya no tienen dónde poner una nueva fosa, porque son décadas de abandono. Y quiero decirle que ha habido, yo conozco 1, 2, o 3 casos que la gente realmente ha ido al patio en alguna hora del día, y se lo ha tragado la tierra y se ha salvado por milímetro de no ser tragado por una arena movediza de excremento, ese es el problema de Lo Herrera, entonces hay una urgencia, porque ustedes bien saben, que las aguas servidas corren por Lo Herrera, los malos olores, porque la gente no aguanta más y ya no hallan dónde evacuar el agua ploma. Entonces, la pregunta es alcalde, yo no sé si y aprovecho secretario de pedir un informe, que nos informen cuál es el



estado base del proyecto de Lo Herrera, porque yo creo que ahí hay una dificultad alcalde, en todo esto, la falta de información. Nadie sabe, por lo menos yo como concejal, lo he pedido, he conversado. Quiero saber si ya salió el Mideso, el proyecto está aprobado técnicamente, cuánto vale, todavía no sabemos cuánto vale el proyecto de Lo Herrera. Entonces si vamos a ir al Gobierno Regional, y le vamos a pedir plata de algo que todavía no sabemos cuánto vale, ahí me pierdo un poco en eso. Entonces, por favor, que nos hagan entrega a los concejales y a las concejalas de un informe técnico para saber cuál es el estado de avance. Y segundo alcalde, creo que es muy importante que se pueda generar una mesa permanente de trabajo con la gente de Lo Herrera. Mire, yo he estado en varias oportunidades en Lo Herrera, en su momento la ex alcaldesa fue a Lo Herrera, estuvimos ahí en asamblea. El ex-alcalde Cádiz, estuvo en Lo Herrera, en asamblea y pueden haber varias asambleas, pero tiene que haber algo permanente que la Intendenta en ese momento no fue. Estuvimos en el otro día en el Cerro Chena, se le pidió al Gobernador que asistiera a una reunión con los dirigentes. Debe haber una mesa permanente en Lo Herrera, bimensual o trimestral, donde se pueda ver y conversar y transparentar con los vecinos y ver el estado de avance real. Pero necesitamos saber cuánto vale y dónde está el proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo que ocurre, concejal, que hoy en la mañana hubo una movilización a las 7 de la mañana, y vengo de allá yo recién, es por eso que está ese cartel puesto ahí, porque ese cartel era uno de los muchos que estaban allá. Qué es lo que ocurre? Que en mi corta experiencia en este municipio me ha dado indicar que si la estrategia que se ha llevado por décadas no funciona, hay que cambiar la estrategia. Lo hicimos en Seguridad Pública porque lo que se hacía usualmente era una reunión aquí con el Prefecto, con la Delegada Provincial, se trataba de hacer un par de reuniones, se me mandaban cartas a los Generales y al final no queda nada. Y a propósito de la movilización que se hizo, conseguimos, que viniera la subsecretaria, que viniera el Gobernador. Tenemos recursos nuevos, entonces, en el fondo lo que queremos hacer con el Gobierno Regional es buscar un aliado respecto a lo que es, primero, la ejecución del proyecto, porque lo que hoy día existe es algo que depende de una supuesta compra del terreno de Los Naranjos, usted lo sabe, y para eso no hay fecha, porque hay dineros comprometidos, y no hay respuesta. Entonces, por ende, si ese camino, vamos a estar esperando un año que la Subdere libere los fondos para comprar el terreno de Los Naranjos, claramente tenemos que cambiar la estrategia y la estrategia que nos propusieron hoy día los departamentos técnicos, es hacer una planta elevadora, que significaría no pasar por dominio privado, sino que más bien sería ocupar el público y construir gravitacionalmente una planta levantadora y con eso hacerlo de forma más rápida. Para eso, el día jueves vamos a tener una reunión con Aguas Andinas, para técnicamente encontrar una solución nueva, que a lo mejor nos permita apurar el plan inicial, porque el plan inicial que dice usted, el proyecto que Mideso tiene que hacer observaciones, depende, además de una voluntad de la Subdere, de comprar el terreno de Los Naranjos, que son más de 4.000 millones. Entonces, para no depender de esa voluntad, vamos a crear un plan nuevo, y ese plan nuevo lo vamos a construir el día jueves y cuando vamos al Gobierno Regional también, más que ir a pedir los recursos, vamos a pedir un apoyo político que sea con el sentido de la gran cantidad de recursos que este proyecto significa. Porque ustedes saben que el Gobierno Regional raramente en la historia ha aprobado más de 5.000 millones. De hecho, lo que aprobó más grande, fue el parque Cerro Chena. Entonces si vamos a pedirle al Gobierno Regional plata, lo más seguro es que nos van a decir chuta, nos pidieron el parque Cerro Chena y ahora nos van a pedir 7 mil millones más. Entonces nosotros lo que vamos a presentarle al Gobierno Regional, es una voluntad histórica pendiente con la comunidad de Lo Herrera y conseguir un aliado con ellos, con Aguas Andinas, con Mideso y con todos los organismos del Estado que nos permitan avanzar más rápido en esto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Solo le pido alcalde, que usted pueda agilizar un informe técnico para que todos estemos en conocimiento de lo que está ocurriendo y el



estado de avance del proyecto, porque ha tenido muchas derivadas y eso es lo que pido por ahora, para que lo podamos también transparentar a la comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En estos momentos Francisco Mendoza está haciendo una minuta de esto mismo y esa minuta la voy a hacer llegar al whatsapp de los concejales para todos estemos en conocimiento de la estrategia que queremos realizar. Y el día viernes, vamos a ir con ese propósito al Gobierno Regional, más que ir a pelear, ir a buscar un aliado en algo que por décadas no se ha logrado nada, y nadie lo ha logrado hacer, estamos hablando de 70 años. Así que vamos a dar la pelea y veamos cómo nos va, pero la gente está dispuesta. De hecho, ya en la mañana se tomaron parte de la esquina de Eleodoro Yáñez y con mucha convicción dijeron, este es el principio de muchas otras y yo en eso los voy a acompañar, porque veo que la pelea que están dando es justa. Así que eso respecto al alcantarillado.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, pido la palabra. Buenos días.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, alcalde, concejales pido la excusa. Estoy en un tema un poco delicado, por eso estoy así, sin cámara. Como usted hizo referencia de la situación, con el tema del desalojo de los Toldos, recibimos una carta de la Asociación de Funcionarios y de la ex Unión de Obreros de la Municipalidad, ya donde se hace referencia a algunas dificultades que vivieron los funcionarios de operaciones con la situación, cuando se hizo esta acción del retiro de los toldos, se le solicita a usted una reunión en la Dirección de Operaciones, con los funcionarios, un informe del Director de Seguridad Ciudadana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se le perdió la señal, parece. Está por ahí concejal o se perdió? Yo no tengo problema que hablemos ese punto en la hora de incidentes. Yo le quiero comentar a la concejala que yo personalmente fui el día viernes.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Me escucha? Yo me comuniqué, contarles que me comuniqué con Carabineros de la 14 para conversar y saber cómo se había dado la situación, sobre todo también preocupada por la integridad de los funcionarios y también San Bernardinos que pudiesen haber estado en ese momento o toda la gente en realidad, lo que pasa es que nosotros, como todos decimos, siempre nos vamos a preocupar de nuestra gente, sobre todo de los funcionarios. Entonces me preocupa esta situación, quiero ver si usted tiene alguna respuesta o que hagamos llegar esta queja. Como le comentaba, me comuniqué con Carabineros de la 14 comisaría. No tuve ninguna respuesta lamentablemente, lo que no ayuda en nada a la buena comunicación con este municipio. Yo la verdad que también me sumo a la queja a Carabineros, porque yo creo que cuando uno pide reuniones o respuestas formales, creo que la comunicación debiese ser más fluida y respetuosa. Y eso no lo vi, la verdad y quiero hacerlo saber, pero quiero saber su impresión de lo que exponen estos funcionarios que tuvieron que realizar esta acción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, como le estaba diciendo, yo personalmente, el viernes fui y me presenté el viernes, así que ya eso ocurrió, concejala. Y efectivamente, hoy en la hora de incidentes, lo más seguro que nos van a pedir la palabra los funcionarios para conversar el tema. Pero efectivamente, yo ya fui el día viernes a conversar con ellos, y fui personalmente a pedir las disculpas correspondientes, a propósito



de posibles descoordinaciones que ocurrieron efectivamente ese día. Pero lo vuelvo a repetir, aquí lo hemos pasado mal los que nos hemos enfrentado a esto, estamos con amenaza de muerte, estamos siendo perseguidos, pero así es la cosa cuando uno decide enfrentar a las bandas criminales, porque aquí habían 10 o 12 personas de las cuales 10 eran de otras comunas y 2 eran de San Bernardo, porque están en la querrela, los tenemos identificados con vehículos patentes, porque estamos haciendo un trabajo con la Fiscalía, y efectivamente, enfrentar eso no es algo sencillo. Aquí durante años se miró para el techo, durante años se generaron atribuciones, entonces esperar que alguien de la noche a la mañana lo cambie, es imposible. El año pasado se hizo un tremendo trabajo en Eyzaguirre, yo lo saludo y lo felicito porque en el fondo, aquí hay mucha gente que dice ojalá que no hubiera nadie, ningún comerciante ambulante en el Centro San Bernardo, pero eso es un mundo que no es San Bernardo, porque en San Bernardo hay mucha gente que necesita trabajar y lo que nosotros estamos haciendo es buscar los filtros con datos objetivos que nos permitan llegar a esa conclusión. Porque yo el día viernes, cuando vino la manifestación, la vi, por ejemplo concejala, hablando con la gente, diciéndole, si es culpa del alcalde este problema y ese tipo de cosas, concejala, no ayudan a construir diálogo ni a construir soluciones, al contrario, generan caos. Yo lo entiendo porque estamos en un proceso político de elecciones, pero si aquí hay.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, disculpe, disculpe que lo interrumpa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es un compromiso del Concejo de que vamos todos a estar en una sola posición para enfrentar esto. Yo lamento que ese día hayamos caído en este juego, porque en el fondo, eso lo único que hacía era generar más dificultad para buscar un consenso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde, disculpe que lo interrumpa, pero eso no es así y sus funcionarios se lo pueden hacer saber. Yo no sé si hubo una mala intención de contarle a usted que yo me referí así a usted o echándole la culpa. No, porque yo ya llevo un período en este municipio, sé cómo funcionan las cosas, sé que no es un tema fácil, que probablemente ningún alcalde va a poder solucionarlo al 100%, sé de lo que se trata. Lamento mucho las amenazas porque usted es una persona que tiene familia y empatizo con eso. Yo lamento mucho que quizás algún funcionario le haya dicho a usted que yo me referí así, echándole la culpa. No, nada, y de verdad no es así, porque tenía a los funcionarios encima mío, por decirlo de alguna manera, estaba el Director de Seguridad Pública al lado mío cuando yo estaba conversando con las personas que estaban en el frontis, así que no es así alcalde, estaba con muchos funcionarios suyos alrededor, entonces la persona o las personas que le dijeron que yo le estaba echando la culpa a usted, faltaron a la verdad, porque eso no es así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero más que caer en un diálogo concejala, yo solamente le quiero comentar que ha sido bien difícil avanzar porque el mapa que estaba por ejemplo en mi alcaldía, estaba filtrado con la gente que estaba afuera. Entonces yo públicamente lo quiero decir, me he encontrado con un municipio donde he encontrado gente bastante colaboradora, pero también me encuentro con sorpresas como estas. Entonces es difícil avanzar cuando su equipo de confianza o el municipio en general, empieza a filtrar información con el propósito de generar caos y confusión. Yo, la verdad, les quiero decir concejalas y concejales, que me siento súper orgulloso de lo que construimos, generamos un diálogo, generamos una conversación. Estamos instalando afuera unos stands y estamos dando un paso, estamos avanzando. Me gustaría que Eyzaguirre fuera distinto. Lo que les propuse es algo que ya se hizo y lo vamos a trabajar intensamente, porque eso también el diálogo, conversación y buscar forma, porque nosotros lo último que vamos a hacer es reprimir a la gente, y en eso lo que vamos a hacer



es permitir que las veredas estén transitable y que el espacio esté limpio y ordenado. Y en eso Carabineros, Fiscalía, hasta este momento han cumplido con todo lo que han dicho y lo que pasó ese día, en ese momento, le pido que lo tratemos en la hora de incidentes, porque creo que los funcionarios también podrían hablar, para que puedan efectivamente contar cómo fueron los hechos y también contar cómo han sido los post-hechos de la situación. Si a usted le parece.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, alcalde, y en hora de incidentes también, a ver un poco el tema de la Cámara de Comercio, el comercio establecido también, que yo de verdad valoro esta situación para que los San Bernardinos puedan trabajar, pero también está esta otra situación de la Cámara de Comercio y los establecidos. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente. Bien, partimos con la tabla entonces, punto 1.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pido la palabra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, perdón concejala, no la vi.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: En relación al tema de los toldos, quería solamente hacer una consulta. Cuántos toldos se van a poner en total en la plaza de los que va a poner la municipalidad?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 239.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, y disculpen pero no saludé a nadie, donde le di la palabra. Buenos días a todos y a todas, primero que nada y lo otro, cómo se va a asegurar que no vaya a llegar esta gente que se tomó esos puestos anteriormente, atacar a las personas que van a estar en este lugar? Me gustaría saber eso, porque es una preocupación que tiene la gente. Yo me reuní con los artesanos en el día a viernes en la tarde y esa es una preocupación que ellos tienen en relación a estar ocupando ese lugar nuevamente y que lleguen los vendedores ambulantes que estaban anteriormente y les rompan sus cosas, rompan los puestos. Entonces, cuál es el plan estratégico que se tiene para poder resguardar eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buena pregunta concejala, porque eso nos permite aclarar mucho más las cosas. Nosotros, lo que hicimos fue hacer reuniones por cuadra y dentro de esas cuadras se formaron líderes, que fueron los líderes quienes fueron generando un diálogo. Cuáles fueron las condiciones que pedimos nosotros, como cualquier trabajador?, tienen que pedir un permiso. Un permiso significa pagar una cuota y tener una responsabilidad, en ese proceso se formaron listas que tiene la Dirección de Rentas, que fueron filtradas con Registro Social de Hogares, con ingresos, para que efectivamente pudiéramos personas que, como ustedes decían, fuera gente que necesita una oportunidad. Y con eso se construyó el acuerdo el día viernes, cerca de las 6 de la tarde, con las representantes de cada cuadra, donde cada uno estuvo de acuerdo en ser parte de este control social, por decirlo de alguna manera, que si son 239 puestos, que sean esos 239, no nos encontremos con algo desbordado como usted planteaba, como una preocupación. Y en eso vamos a estar la Municipalidad, la Dirección de Rentas, Carabineros, más los mismos



comerciantes, resguardando que se respete esto. Ahora, como usted muy bien lo plantea, es un plan, usted sabe que de repente puede llegar gente de la noche a la mañana a tratar de imponerse por la fuerza, tendremos que responder, como ocurrió con la plaza en su momento, estamos preparados para eso también. Ahora, efectivamente es difícil porque como dice usted, hay gente chora que va a las mismas personas que están trabajando a amenazar, por eso que vamos a hacer un trabajo intensivo de estar vigilando que estos acuerdos se respeten. Ahora, esperemos no llegar a esa situación, pero lo estamos haciendo con líderes por cuadra que representan a ese sector y con los que vamos teniendo un diálogo en representación de todos, la organización de la plaza. Eso.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 7.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aprobación acta ordinaria número 7, en votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 92-21

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Acta Ordinaria N° 7”.-

2.- Aprobación Otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Población Balmaceda, por un monto de \$ 3.278.000.-pesos, como aporte para financiar la participación de los deportistas Manuel Angulo Jaime y Diego Valenzuela, en el campeonato mundial en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo en la disciplina de Strongman, el 08 de noviembre de 2021, en EE.UU, Daytona. Según Oficio Interno N° 1.045, de fecha 08 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Ustedes tienen que conocer a Manuel Angulo y a Diego Valenzuela, que son representantes San Bernardinos de Strongman. Así se dice, no? Que yo para el inglés no soy muy bueno, en Strongman. Ustedes pueden haber visto a los chiquillos. Estos chicos, yo creo que han conversado con ustedes porque les pedí efectivamente que se conversará, chicos por cariño, pero ellos han representado la comuna en distintas oportunidades, en distintos concursos, tanto regionales como internacionales, y nos han pedido la oportunidad de poder hacer una pequeña colaboración para que ellos puedan ir a representar a San Bernardo. Así que quisiera darles la palabra a ellos para que nos puedan contar más de qué consiste esto.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN DIEGO VALENZUELA: Permiso, buenos días, mi nombre Diego Valenzuela, estoy acá junto a Manuel Angulo, ambos somos Strongman profesionales y Master Profesionales. Hemos realizado varios eventos en la comuna trabajando en el Día del Niño, hemos trabajado con el Polideportivo de San Bernardo. Ambos somos atletas, nacidos y criados en la comuna y hoy estamos en una situación donde es un hecho histórico para la disciplina de Strongman que es una disciplina prácticamente de fuerza. Fuimos los 2 primeros sudamericanos en clasificar al World



Strongmen, donde van los 15 hombres más fuertes de todo el mundo. En ese caso yo estoy en una categoría totalmente distinta a la de Manuel, pero el objetivo es el mismo y la unión que tenemos también va comprometida absolutamente en el deporte. Hoy en día todos sabemos la situación de pandemia en que nos encontramos. Manuel y yo hemos sacrificado absolutamente todo, todo, todo por lograr esta hecho histórico para nuestro país. Hablo de todo, recursos, familia, amigos, para poder lograr nuestro sueño, pero hoy en día necesitamos apoyo y necesitamos el apoyo de la comuna donde nosotros fuimos nacidos y criados y es por eso que nosotros 2 estamos acá, buscando apoyo para poder seguir representando a Chile, dónde tiene que estar, que es en lo más alto del mundo.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN MANUEL ANGULO: Hola, buen día, mi nombre es Manuel Angulo, también nacido y criado de la comuna de San Bernardo, quiero agradecer al Concejo en general y al señor alcalde por recibirnos el día de hoy, por haber realizado todas estas gestiones y darnos la oportunidad de estar el día de hoy presentando nuestro caso. Como dice Diego Valenzuela, estamos frente a un hecho histórico con respecto a los deportes de fuerza a nivel mundial, Must Wrestling que es lucha tradicional rusa. Chile ya tiene una representación mundial, hemos obtenido desde el cuarto y el quinto lugar a nivel mundial durante 2 años seguidos, de forma individual. Y ahora queríamos ver la opción de poder viajar al tema de poder competir en Daytona y que esto se va a realizar en Florida, el 8 de noviembre. Y justamente pedimos ayuda al municipio y al Concejo debido a las circunstancias muy especiales que vivimos durante el año y medio que estuvimos en pandemia, ya que para la clasificación nos demoramos muchísimo. Diego, se preparó durante 6 meses aproximadamente y yo me preparé 5 meses para poder clasificar y como dice el sacrificio fue extremo, dejamos el tema de la fuente laboral, se dejó de lado. Hay mucha gente que no va a entender el tema de generar un sacrificio a nivel personal extremo, ni tampoco laboral. Nosotros somos deportistas es nuestro gen, no tenemos otra, cuando nos preguntan a qué nos dedicamos, somos simplemente deportistas, no nos dedicamos a otra cosa en este momento. Despertamos en la mañana, entrenamos 2 o 3 horas, comemos algo, tratamos de hacer nuestras labores para poder sustentarnos, algunos negocios o trabajos chiquititos y luego nos vamos nuevamente a entrenar durante toda la tarde entre 3 a 4 horas para sumar un promedio de 6 a 8 horas diarias de carga, de lunes a lunes, descansamos los domingos, que finalmente se entrena solamente 3 o 4 horas al día, que es como el día light. El apoyo que estamos solicitando de parte de la comuna es porque consideramos que para ser un evento único en la historia sudamericana, en donde se presentan 2 latinos en una competencia que está coronada por americanos y por europeos, es significativo e histórico. La comuna de San Bernardo sí puede haber tenido muchos atletas, pero no sé qué tantos atletas realmente se sacrifican de una forma extrema, no sé qué tantos son capaces de traer un podio aquí, no sé qué tantos son capaces de poder demostrar lo que es la fuerza en conjunto, apoyando deportistas. Y bueno, solicitamos el apoyo conjunto del municipio y además, tenemos preparado un plan de acción para poder trabajar junto a los concejales y concejalas para poder desarrollar algunos temas sociales a la vuelta, en donde tenemos pensado por fin en un nuevo periodo de alcaldía, poder desarrollar lo que siempre hemos querido con Diego, poder desarrollar el tema social y educacional con respecto al fomento de control de emociones para los colegios y los niños. Diego lo va a explicar.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN DIEGO VALENZUELA: Bueno, nosotros con Manuel venimos desarrollando el deporte en la comuna hace ya bastantes años, en diferentes eventos deportivos y nosotros también queremos dejar un precedente, un precedente trabajando con los mismos niños escolares, donde hoy la violencia, generalmente nos está ganando, sobre todo. Entonces nosotros presentamos, estuvimos hablando con diversos concejales acerca de desarrollar un plan de trabajo, nosotros a la vuelta, para trabajar con los niños, para generar un tema de control de emociones, es un método de solución de conflictos. Pero para nosotros también validarnos frente a la comunidad, necesitamos estar presente en los torneos de elite, porque eso a nosotros



también nos genera un currículum y una credibilidad frente a ellos. Entonces nosotros estamos muy dispuestos a seguir trabajando, desarrollando en la comuna el deporte, pero necesitamos el apoyo de todos ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si vamos a comenzar con las palabras. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, buenos días a todos los concejales, concejales, secretario, la gente que está en la casa y a don Manuel y su acompañante. Hacerle algunas preguntas. Quisiera saber que fuerza emplean ellos, para que la gente sepa y ver hasta qué capacidad de kilogramos ellos pueden levantar. Claro, me gustaría que nos dijeran.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN MANUEL ANGULO: Bueno, trajimos 2 videos en donde mostramos algunos ejercicios base, de lo que es la disciplina. Es simplemente un pequeño pincelazo de lo que realizamos. Generalmente la fuerza que realiza un Strongman no está medida, no estamos dentro de un Comité Olímpico porque las medidas que tenemos son totalmente fuera de la proporción, peso/kilos levantados. No podemos compararnos con halterofilia, somos todos deportistas de fuerza, pero no son los mismos tipos de disciplinas. Tenemos reglas distintas y como les indico, la cantidad de fuerza que se aplica en una disciplina y en otra, es totalmente distinta. Mientras una persona halterofilia de 90 kilos está levantando 180 kilos sobre la cabeza. Nosotros estamos levantando 250 o 300 kilos sobre la cabeza, pero con nuestras técnicas. Mientras un deportista de power lifting o de otra disciplina de fuerza puede hacer un peso muerto, que es levantar una barra del piso a la altura de la cintura con 300 kilos, nosotros levantamos 425, 450 kilos, esa es la gran proporción de diferencia, cargamos en la espalda generalmente 500 kilos, caminamos, corremos 20 metros con eso y así hay muchos ejercicios que no son comunes, pero a nivel internacional si esta disciplina está muy bien valorada. Chile en este momento está bien posicionado, con ojos a nivel internacional, sobre todo en las leyes europeas, donde participó Diego Venezuela en la última de Strongman y donde he participado yo, de los 22 hombres más fuerte del mundo y lo Arnold Classic.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN DIEGO VALENZUELA: Bueno, está demás decirles que ambos hemos salido ya 2 veces, más de alguna vez campeón sudamericano. Ambos nos coronamos campeón sudamericano en Potosí, en Bolivia el 2019. Hemos logrado alrededor de muchos títulos nacionales y estamos en la palestra. Ya llegamos a donde todo deportista quiere llegar que en la elite de la elite. Si bien este deporte no es tan conocido en Chile como dice Manuel, esto en Europa, Estados Unidos es realmente un boom y creo que de todo el país al menos nos hace saber, porque dentro del mundo de la fuerza somos bastante igual reconocidos y se nota el apoyo que tenemos hoy en día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien está la concejala Karina Leyton. A Roberto, primero, bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Un saludo para Manuel y Diego. Oye, mira, me parece alcalde, muy importante que todos estos temas lo podamos dar a conocer a través del Concejo Municipal, en el sentido de que ellos primero son San Bernardinos y eso me parece que es muy relevante. Estábamos discutiendo hace un rato el tema del Comercio en la vía pública que tiene que ser para los San Bernardinos y hoy día tenemos 2 San Bernardinos, como dicen ellos, nacidos y criados en San Bernardo, y esa frase es una frase muy decidora, nacido y criado, y lo menos que podemos hacer es



apoyarlos, porque no solamente son San Bernardinos, sino que están representando también a San Bernardo. Pero la historia deportiva de ambos, yo creo que es importante resaltar, que este es un deporte muy extremo, es una actividad muy extrema, pero también yo creo que tiene un sentido que debiéramos de resaltar, recoger, que los límites se los pone uno mismo, o los límites se los pone uno mismo en la vida, y que todos los sueños son posibles. Que a veces el límite natural es el miedo, pero nosotros tenemos que superar el miedo y de alguna manera mirar hacia delante y ponernos metas importantes en la vida y cuando uno tiene la convicción que ese es el camino, es capaz de superar todas las barreras que pudieran existir. Así que, y ustedes lo hacen a través del trabajo corporal, a través del desarrollo de las cualidades físicas. O sea, verlos a ustedes haciendo eso, no deja de impresionar. Pero también yo quiero resaltar lo que hay detrás de eso, el valor que hay detrás de eso, la superación, el trabajo constante, la perseverancia, superar todas las barreras, todos los límites. Eso es lo que necesitamos en San Bernardo, para superar los problemas alcalde, y cuando uno tiene las convicciones muy claras, todo es posible. Así que yo los felicito chiquillos por lo que están haciendo, conozco el tema del entrenamiento deportivo para alcanzar eso que están mostrando ustedes, tienen que han pasado muchos años, muchas horas de entrenamiento y de sacrificio y también es un valor que debiéramos destacar y resaltar en nuestros deportistas, nuestros folcloristas, nuestros artesanos, que es el tiempo que le dedican a sus actividades y los tenemos que apoyar. Así que por lo menos de mi parte, los voy a apoyar y desearle mucho éxito y lleven a lo más alto en nombre de San Bernardo.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN MANUEL ANGULO: Muchas gracias por sus palabras. Para nosotros es súper importante lo que acaba de decir, muy pocas veces hemos tenido reconocimiento de otras personas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal, está la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Buenos días, secretario municipal, a todos quienes nos están viendo, concejalas y concejales. Bueno, quizás como volver a lo que mencionaba Manuel y Diego y algunas menciones que ellos nos hicieron, dentro de la selección, por ejemplo, Mundial para el Strongman de Daytona, Manuel es el seleccionado número 8 de 2.000. Diego es el seleccionado número 11 de 2.500. O sea, aquí no es menor y lo hemos conversado en recurrentes citas desde que la pandemia nos permitió el avance en la fase cuando se abrió, por ejemplo, Colón con toda la exposición de los deportes que teníamos hoy día en San Bernardo y encontramos un gran número de deportistas exponentes de diferentes, en el fondo, materias deportivas y hoy día no podemos hacer caso omiso, en realidad, como decía también Roberto, de que si estamos procurando un San Bernardo con un desarrollo de quienes viven aquí, quizás darle la vuelta o hacernos los locos un poco, con respecto a esta solicitud, tampoco es menor decir que Manuel y Diego, por ejemplo, están desarrollando un proyecto deportivo. O sea, este mismo compromiso que ellos muestran, hoy día vienen con una solicitud a San Bernardo y al municipio, al Concejo Municipal, pero también tienen un compromiso cuando mencionan haber conversado y tener proyectos a futuro con algunos concejales y concejalas, yo soy una de ellos. Yo ya les pedí varias cosas y estamos trabajando en desarrollar varios proyectos a la vuelta de Daytona, pero hoy día, por ejemplo, ellos no tienen el apoyo necesario para poder desarrollar su proyecto, para poder entrenar, por ejemplo, y así un sinnúmero de situaciones que deberíamos haberlos apoyado, porque el deporte es súper complejo. Ellos dicen y todos sabemos, o quizá muchos sabemos, que necesitan mínimo 8 horas diarias. Qué pasa con la jornada laboral? Ellos la han dejado de lado, para qué? Para representar no solo a Chile, sino a San Bernardo también. La verdad es que los montos, a mí incluso me pareció un poco chistoso, les dije de verdad, les pregunté y les volví a preguntar. Están seguros que eso es lo que necesitan? Hicimos varios



comentarios en realidad, a mi me parece igual, me dolió un poco que tengan la sensación de que son los hermanitos pobres, de que tienen que pedir en el fondo o recurrir a estas instancias, porque lo normal es que los vecinos, las vecinas digan es que tenemos que humillarnos para poder conseguir algún beneficio, pero ellos nos están demostrando que en realidad tenemos que darle vuelta a la situación, tenemos que siempre apoyar dentro de nuestras posibilidades, obviamente, pero creo que hoy día tenemos que también dar vuelta la fórmula en donde nosotros financiábamos ciertas situaciones y ciertas instancias o solicitudes. Yo creo que el deporte es lo primordial. El deporte como ellos lo visualizan, por ejemplo, con el control de las emociones, como lo decían, en donde podríamos generar, por ejemplo, y que fue una de las solicitudes que estábamos conversando. Un proyecto, por ejemplo, con hombres para poder erradicar la violencia contra la mujer, sería ideal, dentro de las escuelas para detener el bullying, por ejemplo, y así seguir avanzando. Obviamente felicitarlos también agradecer a la Junta de Vecinos de la Población Balmaceda que les dio su apoyo, porque es sumamente fundamental en el fondo que varias organizaciones, y que las organizaciones empiecen a trabajar en conjunto con y para sus vecinos y obviamente hacer la solicitud nomás al resto del Concejo Municipal a que por favor aprueben, porque ellos no solo representan a Chile y son los únicos 2 sudamericanos en la historia de la Strongman, sino que además representan a nuestro querido San Bernardo. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola a todos. Perdón, alcalde, estoy, un poco resfriada. Hola a los deportistas que están acá, a mis compañeros concejales, a la gente que nos ve a través de las redes sociales. De mi parte, solamente felicitarlos y animarlos a seguir adelante. Felicitarlos por tu perseverancia, por su compromiso con el deporte. La verdad es que en Chile, a nivel nacional, estamos al debe con los deportistas, porque en su mayoría de las veces ellos mismos son los que tienen que buscar el financiamiento, muchas veces de manera privada. El Estado no siempre está con los deportistas, entonces en mi caso tienen todo mi apoyo y también insto a mi colega a que puedan apoyarlo a ellos. Estoy sorprendida con las imágenes que estoy viendo, con los videos, porque la fuerza que tienen es increíble. Además de su fuerza también psicológica y mental para poder llevar adelante este deporte. Eso más que nada y felicitarlos, y de mi parte tienen todo el apoyo y sé que también del alcalde lo van a tener también porque estamos comprometido con el deporte, porque el deporte es lo que también ayuda a los niños, jóvenes, adolescentes a mantener su mente ocupada en cosas que en realidad para su futuro le van a hacer bien y no van a caer en temas que son, como les digo, siempre, complicado para su futuro. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Primero saludar a Manuel y a Diego, dale las gracias, la verdad, por darnos la oportunidad también de ampliarnos un poco mentalmente en la visión de nuestro deporte, porque la verdad que nosotros siempre conocemos como lo clásico del deporte y hoy día conocemos una disciplina diferente, yo creo que es muy importante destacar lo exigente también que se considera a lo largo el tiempo, porque ellos, a pesar de que además de ser rigurosos en las horas que tienen que entrenar, ellos también tienen una alimentación muy especial y los tienen que acompañar en este proceso. Entonces, yo creo que cuando nosotros vemos todas estas condiciones, las consecuencias que se tienen que realizar, el esfuerzo, porque me refiero esfuerzo no físico, porque ya vimos que es mucho, pero si vemos que es un esfuerzo a la vida diaria, entonces de verdad solo felicitarlos, desearle la mejor de las suertes. Estoy segura que nos van a representar muy bien, no me cabe duda. Además, ellos han trabajado



en integraciones sociales porque ellos han estado en proyectos, en algunas celebraciones. Día del niño, en algunas actividades comunales. Entonces yo creo que hoy día, obvio que los vamos a apoyar y los vamos a esperar con los brazos abiertos a que se vuelvan a integrar en todos los proyectos que los estamos esperando. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, alcalde. Buenos días a todos y a todas. Yo solo quería hacer un comentario respecto a la importancia que tiene el deporte. Nosotros hemos vivido 3 debates presidenciales en el último tiempo más o menos, y en ninguno de ellos ha sido tema ni el deporte, ni la cultura, ni la niñez, y eso es grave. Entonces, finalmente las comunidades se las arreglan como pueden para poder salir adelante y resulta que el deporte y en la pandemia quedó más de manifiesto, que es elemental para el desarrollo del ser humano, sobre todo lo que ellos están comentando acá y que hacía alusión la concejala Karina Leyton, respecto a la importancia del deporte, no solo para el manejo de las emociones, sino para el desarrollo de las personas. Hay varios estudios desde la neurociencia, que hablan de la efectividad del deporte para el desarrollo y el aprendizaje de los niños en las escuelas, sobre todo cuando se empieza a temprana edad. Entonces, para mí siempre que vienen deportista es una oportunidad para volver a poner el deporte en la palestra pública y el significado que tiene la importancia y relevancia para la población. Y también quería felicitar a los chicos tal como lo han hecho todos y considerando el afiche que nosotros nos entregaron, sale que dentro de lo que están pidiendo se consideran insumos para poder llevar a cabo este deporte. Eso quiere decir que en este momento, ni siquiera cuentan con los insumos necesarios para haberse entrenado. Entonces yo creo que eso tiene un triple mérito, porque lo han hecho a puro pulso, así que solo agradecer y felicitar por lo que están haciendo y por volver a abrir la puerta para conversar sobre la importancia del deporte para nuestra comuna. O sea, ojalá tengamos una diversidad deportiva como decía la concejala Cristina, porque al final muchas veces nos entrapados en los deportes que parecen ser más masivos, pero cuando uno sale a la comunidad se da cuenta que en realidad hay mucha gente que practica otras cosas también. Lo que pasa es que no han llegado al espacio público y visible. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a toda la gente que nos vea en sus casas, concejalas, concejales, don Diego, don Manuel, bienvenidos, felicitaciones y mucho éxito. Lo que ustedes hacen no es algo fácil, los que hemos visto, los que hemos crecido viendo el ESPN con el gran Mariusz Pudzianowskiy el señor Schtulman, actualmente campeón, sabemos que esto ronda en lo sobrenatural, es una cosa ya prácticamente imposible para personas que, claro, no ando tan distinto con ustedes en el peso, pero sí en tamaño y es algo prácticamente imposible. Entonces también me hago cargo de la empatía con el tema, de lo que tienen que sacrificar, lo que tienen que esforzarse y lo que es un proceso de vida, porque lo que ustedes tienen no es un simple deporte, es una forma de vida y eso es doble mérito, es una cosa con la que se nace, con la que se trabaja día a día y con la que nunca están conformes consigo mismo. Y eso los ha llevado a estar en la elite, porque eso es lo que son. Yo no lo tenía el placer de conocerlos, me siento orgulloso de ver 2 personajes, en este caso del deporte, que se acaban de convertir en referente y destacar el trabajo que ustedes quieren seguir impulsando en torno a nuestra infancia con mayor razón. Entonces, todo nuestro pensamiento y parabienes están con ustedes, sabemos que les va a ir muy bien, sabemos que van a representar muy bien a San Bernardo y nada, invitarlos a que no decaigan, sino que al contrario, que les vaya excelente y que se entienda que todo este Concejo fuera de lo político, porque a pesar

de que estamos en tiempos de campaña, donde todo el mundo va a querer aprovecharse políticamente de ustedes, lo de ustedes es puro, es sano, es natural y es para todos los San Bernardinos sin colores políticos y sin ninguna persona que se les suba al carro de la victoria, esto es totalmente independiente. Los felicito y ojalá continúen en esa senda, que les vaya muy bien, muchachos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, yo había hecho unas preguntas y bueno, más que nada felicitar a Manuel, a Diego, los conozco de años también. Lo bueno, como decía Roberto, son San Bernardinos, nacidos y criados y eso les da todo el power, la fuerza que ellos tienen en ir a Daytona, nada menos que a Daytona a representarnos a nosotros, a los San Bernardinos y a Chile, que no es menor. Yo voy a votar por ustedes, chiquillos, con un puro compromiso, que cuando vuelvan con el título ayuden a los niños a aprender, que vayan a los colegios municipales a hacer alguna charla, hacer unas demostraciones y eso sería el pago que tendrían que hacer ustedes por mi parte, para poder ayudar a esa gente que quizás nunca ha visto esto. Creo que este deporte es muy reservado y tenemos poca gente en esta disciplina, así que los felicito. Diego, Manuel, cuenten conmigo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos queda la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días a todos, concejales, concejales, personas que nos ven por las redes, alcalde. Bueno, solamente está todo dicho Manuel y Diego, yo lo quiero felicitar de corazón por todo el trabajo que ustedes han realizado y quiero que ustedes sean un ejemplo a seguir por las nuevas generaciones, que esto no quede en el tiempo. Es algo tan hermoso el deporte, que puede llevar a cosas muy bonitas, sacar de temas de drogadicción y todo ese asunto que sabemos, por eso quiero felicitarlos y cuenten conmigo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Diego.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN DIEGO VALENZUELA: Si, decir, bueno y respondiendo, primero que todo agradecido de cada palabra, realmente creo que con Manuel, si bien nos vemos fuerte por fuera, también tenemos sentimientos y realmente estamos emocionados por dentro, porque esto es algo que nunca habíamos tenido. Y tal como dice también la concejala, al final creo que el deporte, nosotros con Manuel nunca hemos lucrado en el deporte y está todo reflejado en los montos que nosotros pedimos, son básicamente para seguir realizando, para renovar nuestros implementos que ya tiene más de 6 años cada uno. Necesitamos no presentarnos como los sudamericanos, siempre pobre entre comillas, pero creo que hay algo súper lindo detrás de esto, creo que el deporte más que lo social deja también valores y creo que nosotros tenemos unos valores, bueno con Manuel, acerca de todo esto, porque hemos tenido que pasar muchas a veces pellejerías o andar arrastrándonos por apoyo, nos genera un valor de unión para nosotros 2. O sea. Hoy día con Manuel, nosotros somos más que amigos, somos familia prácticamente, porque si él está mal yo lo levanto, y si yo estoy mal, él me levanta. Entonces creo que nosotros hoy en día, para reafirmar el compromiso social que tenemos con la comuna, téngalo claro, que nosotros lo vamos a hacer y simplemente la razón de eso es porque hoy en día Manuel ya tiene más de 40 años y yo ya estoy cerca de los 30 años y necesitamos un recambio. Y ese recambio lo vamos a encontrar aunque sea en un niño de esas escuelas que hoy en día son vulneradas por temas de violencia, sobre todo violencia intrafamiliar, aunque nosotros saquemos un niño y una niña también, porque este deporte también está abierto para todas



las mujeres, esto no es algo exclusivo solo de hombres, nosotros vamos a estar más que pagados, y no hablo de un tema de nosotros, realmente no me interesa nada de retribución, tampoco monetaria, pero si nos interesa dejar valores y si nosotros dejamos esos valores que nosotros tenemos como deportistas reales, nos vamos a estar más que pagado y agradecidos con Manuel, porque vamos a tener un recambio y para que futuras generaciones puedan estar haciendo lo mismo que nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, emotivo relato de Diego, la verdad que tu historia me representa mucho a mí también en el fondo, a veces uno para poder lograr los objetivos, tiene que estar dispuesto a sacrificar todo. Efectivamente, ustedes han demostrado eso y efectivamente, yo como alcalde me siento orgulloso de que tengamos 2 San Bernardinos que con mucha adversidad están triunfando hoy día internacionalmente. Como decía el concejal Marcelo Sepúlveda, cuando uno tiene algo de tiempo, ve en el ESPN estas tremendas competencias y ve pura gente europea, nórdica, de otros países, y que hayan 2 chilenos que estén a ese nivel, de verdad que no es menor y de verdad me siento orgulloso de lo que ustedes representan hoy para San Bernardo.

Así que hagamos la votación, si les parece a las concejalas y concejales. En votación, entonces. Aprobación de otorgamiento subvención a la Junta de Vecinos Población Balmaceda por un monto de \$3.278.000.-pesos, como aporte para financiar la participación de los deportistas Manuel Angulo y Diego Valenzuela en el Campeonato Mundial en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo, en la disciplina de Strongman el 8 de noviembre, el 2021 en Estados Unidos, Daytona, según Oficio Interno número 1.045 de fecha 8 de octubre 2021 de la Secretaría Comunal de Planificación. En votación. Se aprueba con unanimidad y le damos un aplauso para que les vaya bien en todo.

ACUERDO N° 93- 21

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Población Balmaceda, por un monto de \$ 3.278.000 como aporte para financiar la participación de los deportistas Manuel Angulo Jaime y Diego Valenzuela en el campeonato mundial en representación de Chile y de la comuna de San Bernardo en la disciplina de Strongman el 8 de Noviembre de 2021 en EE.UU, Daytona. Según Oficio Interno N° 1.045, de fecha 08 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN MANUEL ANGULO: Me permite la palabra alcalde. Personalmente yo lo conozco hace muchos años con el tema que lo he visto trabajando, en el tema social, no habíamos tenido la oportunidad de conversar tanto como la última vez, cuando le pedimos la posibilidad de poder entrar a Concejo. Le agradezco sinceramente que esto haya sido real. Estuvimos en otras circunstancias anteriores, como le conté, puras mentiras, en donde al final nosotros nos decepcionamos el tema un poquito. Por eso somos muy oculto en el tema de la semana, a pesar de la comuna, siempre trabajamos muy callados, pero creo que llegó un momento con el apoyo de ustedes, concejales y concejalas, alcalde, que podemos por fin entrar a trabajar con la comuna y que no sean solamente otras comunas aledañas las beneficiadas con esto. Hay comuna externa a



la de San Bernardo, con gente muy buena, alcaldes muy bueno también, que les encanta el tema deportivo, pero como hablamos con los concejales antes, con los que alcancé a conversar, hay que partir por casa. Pero yo creo que la idea siempre fue partir por casa, pero nunca tuvimos la posibilidad de que se nos abriera una puerta para retribuir y enseñar lo que hacemos. No solamente hacemos Strongman. que es la disciplina de fuerza, hacemos lucha rusa que se llama Must Wrestling, lo que les explicaba, estamos muy bien posicionados a nivel mundial, Chile, sacrificio constante y es un deporte muy integrativo para los niños, es muy fácil de aplicar, de un costo extremadamente bajo, bajísimo y que se puede implementar tal vez como actividad física para el desarrollo, para poder controlar las emociones, por el tema de control de droga. O sea, tiene un sinnúmero de aplicaciones en el tema deportivo de fuerza. La fuerza no significa ser bruto, la fuerza significa, como dijo una concejala, manejar no solamente la fuerza física, es también la interna, la emocional. Así que les agradezco la ayuda que nos han dado. Igual estoy súper emocionado, estoy un poquito cortado. Diego, me conoce, soy medio, uno entre más fuerte por dentro, es un poco más frágil, así que le agradezco mucho y estoy muy emocionado de los que nos han apoyado. Vamos a dar todo lo que tenemos nuevamente para dejar la comuna en alto y vamos a solicitar la autorización de ustedes, de poder llevar el logo en el corazón de la comuna, de mostrar nuestra ropa deportiva para poder llevar la comuna con nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, lo vamos a hacer.

SR. DEPORTISTA DE STRONGMAN MANUEL ANGULO: Muchas gracias.

- 3.- Aprobación Otorgamiento de comodato a la Fundación Mission Golden, del bien inmueble ubicado en calle Martín de Solís N°14.131, de la población La Portada, de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N°826, de fecha 01 de octubre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora, si continuamos entonces con la tabla, después esta tremenda noticia positiva. Bueno, voy a hacer una introducción al punto 3 para poder contextualizar. Ustedes saben que la Sexta Compañía de Bomberos funcionaba en Martín De Solís, al costado de la Fundación de la Familia, un lugar que está en comodato municipal que depende de nosotros. A propósito de una solicitud de bomberos, el año pasado se pasó de la Sexta Compañía que estaba ahí, a la calle Santa Marta, al lado del consultorio Juan Pablo Segundo y la Sexta Compañía está súper bien, de hecho, han avanzado bastante. Paralelamente a esto, este comodato, yo en estos meses propuse ofrecer algunas dependencias municipales, incluso a algunas organizaciones nuestras y muy poca gente está dispuesta porque en el fondo ven con bastante dificultad lo que ahí ocurría, porque recuerden que Bomberos siempre usó el argumento de que se quería ir de ahí por la cantidad de delincuencia, drogadicción y robos. Sin embargo, hay una organización que se atreve, digamos, a asumir el compromiso que es la Fundación Golden, y les quiero decir que para nosotros sería fantástico, porque con ellos hemos trabajado el tema Situación Calle, tanto lo que hicimos en la pérgola, como lo que se hizo en la rotonda y que estamos empezando a trabajar en distintos lugares más. Ustedes saben que tenemos mucha gente en situación de calle y necesitamos tener algún lugar donde estas personas podamos acogerlas y tratar de acompañarlos en el plano humano y para eso necesitamos tener más espacio. Fundación Golden, que estaba en el antiguo Cesfam El Manzano ya está bastante colapsado, hay mucha gente que está ahí. Entonces, se dio esta posibilidad de generar este convenio de apoyo, donde ellos nos vayan ayudando en todos los distintos lugares de situación calle y paralelamente nosotros como municipio podamos otorgar este comodato para que ellos puedan funcionar allí. Ese es más o menos la introducción del punto y por eso se lee a tabla, la aprobación del otorgamiento de este comodato a la Fundación Mission



Golden, le voy a dar la palabra al Director Jurídico para que pueda precisar más técnicamente.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Buenos días, señoras concejales, concejales, alcalde, secretario municipal. El inmueble está ubicado en la calle Martín De Solís N° 14.131, cuya propiedad es municipal, está inscrito en las fojas 1732, número 3282 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 1985, donde antiguamente se encontraba emplazada la Sexta Compañía y cuyo deslinde particular, zona norte 21 metros, con el sitio 8 y 7. Al sur con 17,50 metros, con terreno de sede social. Al oriente, con 15 metros con calle San Martín de Solís y al poniente con 15 metros en pasaje Juan de Covarrubias, con una superficie del terreno de 288,75 metros cuadrados. La solicitud fue efectuada como corresponde a través de la Fundación el día 8 de septiembre de 2021, el cual fue enviado a la Dirección Jurídica. Revisamos el antecedente de la agrupación, si corresponde a alguna agrupación funcional, la cual también es acompañada y es certificada a través de los certificados del Registro Civil. Eso es cuanto puedo informar. Consulta dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, solamente comentar que los contratos, recuerden ustedes que hasta que la Administración lo estime conveniente, los puede finalizar. Estamos proponiendo por 10 años no renovable. Bueno, siempre es importante decir esto, que no significa que son 10 años, que la Municipalidad está amarrada, si el día de mañana se decide tomar una decisión distinta, por mal uso o no utilización, también puede ocurrir, y no solamente con este comodato, sino con cualquier comodato comunal. Así es, para que todos lo sepamos ya. Concejales Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muy breve y a propósito de lo que usted señala, señor alcalde, no sé si eso pasó en algún momento, aquí yo recuerdo que se solicitó el listado con los comodatos y la revisión. No sé si qué habrá pasado con eso, si existe ese listado, o si se les entregó a alguno de los concejales. Se solicitó el listado de los comodatos y la revisión de ellos por las constantes denuncias de algunos vecinos, que en algunos comodatos de la Municipalidad vive gente, se arriendan, otros cobran para guardar vehículos, hay otros que están en muy mal estado y gente que debería compartirlo y no los comparte, entonces, a propósito de lo que estaba comentando, quería hacer esa consulta. Sí, bueno, si ya está esclarecido o en algún momento tendremos mayor información al respecto. Eso será alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Marcelo, agradezco tu intervención. Yo les quiero pedir que vamos atacando los temas de a uno, porque todos sabemos que estas sedes que están siendo utilizadas por ciertas personas, tienen alguna validación o algún respaldo de algún sector específico del lugar. Entonces, de alguna manera también hay que hacerlo con la fuerza suficiente, o mejor dicho, con la convicción suficiente para poder generar que salgan las personas que están ahí. Por eso digo que lo vamos viendo paso a paso, porque tenemos las herramientas legales, pero hay familias, hay subarriendos, nos han llegado los comentarios, pero pido que lo formalicemos y que los comencemos a hacer. Si específicamente hay algún lugar específico, trabajémoslo a través de nuestros territoriales para averiguar bien la situación y hacer las sacadas así como corresponde, como usted lo plantea, porque las sedes vecinales nuestras no están ni para culto, no está, más allá del respeto que uno tiene, no están para que gente en situación de calle, que viva en el interior, ni tampoco familias. Además, entiendo que está prohibido el tema de los cuidadores por ley y que exista eso como una medida preventiva es otra cosa. Entonces por eso le digo vamos caso a caso puntualizando y vamos actuando.



SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, para ordenarme, disculpe, los fiscalizamos, vamos nosotros y ahí vemos para que el municipio tome cartas en el asunto. No lo va a hacer por sí solo, tenemos que pedirle que lo hagan, esto es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hagámoslo en conjunto, porque los casos son varios. Entonces, para que vayamos siendo eficientes, hagámoslo en conjunto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ok muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De hecho tenemos un tema, me acordé ahora con la casa que está al lado del hospital El Pino. A propósito, también de una situación delicada que está pasando allí, porque efectivamente hay una fundación, pero también hemos tenido denuncias, así que vamos a pedirle a la Seremi de Salud que también se involucre a eso me refiero, concejal Marcelo, vamos a ir viendo los temas caso a caso. Está la concejala Cristina Cofré y el concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Quiero destacar el trabajo hoy día, que tiene la Fundación Mission Golden, porque la verdad que es bastante importante para comunidad, no solo San Bernardina, sino a nivel de Región. Lo que pasa es que la Fundación la verdad que tiene una participación importante para la comunidad, destacar que hoy día en pandemia, fueron fundamental en temas de alojamiento y acompañamiento a nuestros vecinos y vecinas. Además, ella tiene un proyecto de integración, no tiene restricción de sexo, en este caso de raza, ideología. Entonces, yo creo que en este caso, esos son los lugares que nosotros debemos destacar y que son tan pocos en la comuna, porque ellos siendo fundación hoy día nos están apoyando también en todo lo que es el proceso de situación de calle. Que no todos hoy día se hacen parte, si bien se critica, pero no se encuentran soluciones y esta es una de las fundaciones que nos está apoyando en ese proceso y en muchos otros más. Yo agradezco que ellos se puedan instalar también en estos lugares donde veo que muchas otras fundaciones lo rechazaron, porque entiendo que se ofreció a muchos otros lugares, donde justamente hay un lugar de delincuencia y una serie de cosas. Me imagino que ellos vienen de El Manzano, de una realidad vulnerable, parecida, la verdad es que yo no podría hoy día rechazar este comodato. Eso alcalde. Ojalá que mis compañeros nos puedan acompañar en esta aprobación, porque es importante para seguir avanzando dentro de nuestra comuna sobre todo en los temas sociales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala, Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Mire, la pandemia ha golpeado a muchas personas, especialmente a los más vulnerables, ha arruinado a gente que tenía trabajo y ha quedado sin trabajo y especialmente la gente en situación de calle, ciertamente hoy día están en una situación de mayor vulnerabilidad, por eso que es importante destacar la labor que cumple Fundación Mission Golden. Yo he estado ahí, en el local que tienen, en el centro que tienen frente al consultorio El Manzano. He visto cómo trabajan con los vecinos que llegan solicitando albergue, a los vecinos que llegan solicitando un almuerzo o que solicitan pasar la noche. Ahí hay algunas personas que van durante el día, otros que pernoctan también, hay profesionales, hay doctores, hay profesionales del área social, del área salud, que acogen con profesionalismo y cariño a todas las personas que lo solicitan. Por eso que es muy importante que podamos nosotros establecer alianzas y convenios con este tipo de fundaciones que realiza una actividad social tan importante para la comuna. Usted hizo alusiones que ellos nos han ayudado, y así fue porque estuvimos también



colaborando en eso para poder recuperar la pérgola y poder darle una oportunidad a las personas que estaban ahí y ofrecerle un camino diferente, esta es una tarea de largo plazo, la que se hace con las personas en situación de calle. No solamente hay que darle una oportunidad para que puedan dormir en una cama limpia todos los días, en que puedan ducharse con agua caliente, tener alimentación, sino que también ellos los capacitan, les dan capacitación, les dan herramientas para que se puedan reinsertar nuevamente en la sociedad en general, una oportunidad de trabajo. Es un trabajo a largo plazo que no es fácil, pero esas son las tareas y la labor que cumple Mission Golden en San Bernardo y en muchos otros lugares del país. Por eso que es importante que podamos nosotros disponer y entregarle este comodato porque van a poder seguir realizando esa labor que es tan importante para San Bernardo y para la gente en situación de calle. Hoy día tenemos más de 600 personas en situación de calle San Bernardo, ese es el último catastro, subió con la pandemia, por eso que tenemos que apoyar este tipo de instituciones que realizan esta acción social. Yo voy a apoyar este comodato alcalde, me voy a sumar a todas las acciones que se puedan generar en ese sentido, necesitamos un municipio con sello social y esta acción y este punto tabla ayuda eso. Gracias presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal Roberto Soto. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, con respeto a lo que decía el concejal Marcelo, yo creo que faltan los espacios, aquí hay una fundación en la cual hemos estado conversando con ella y con su jefe de Gabinete, con María Novoa, es la Fundación Educando Para Todos, ellos funcionaron como 15 años en la Fundación de la Familia. La echaron de ahí, ella les hace clases a todos los niños vulnerables del sector de La Portada y Confraternidad, tuvo también en la sede social de la confraternidad, también la sacaron. Es una fundación en la cual ella hace las tareas a 90 niños del sector, y no tenemos dónde ubicarla. Yo quiero ver la forma alcalde de ver esta instancia, porque el otro día buscando alternativas, buscando una casa, no hay casas en arriendo. El trabajo que hace ella, bueno, que hace la Fundación es hacer las tareas con los niños después de clases.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cómo se llama la Fundación?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Educando Para Todos y con María Novoa hemos conversado con la niña, en la cual hace un trabajo totalmente súper importante, al igual que la Fundación de la gente en situación de calle. Pero creo que esto no es menor, y verlo, tiene que ser el sector de ahí, porque los niños son de ahí, es muy difícil llevarlos a otro sector. Entonces son 90 niños que están educando, que hacen las tareas y tienen un trabajo que, han sacado niños ya grandes, lleva muchos años y esta niña, en la fundación no tiene donde ahora hacer las clases, en la cual pienso que es importante también. Se creó la instancia en la sede social también fue echada porque ella no, igual pagarían, pero no hay espacio. Entonces ahí se hacen un subarriendo, prefieren otras instancias, la cual en vez de estar educando, de estar haciendo crecer este país, se hacen otras malas prácticas, con los lugares que tenemos, que son espacios para toda la comunidad. Así que yo le pido, hemos tratado de hablar con usted y no hemos podido. Pero María está al tanto del caso y me gustaría verlo para que pueda darle una solución a esos niños, si no es para ella, es solamente para los niños, que son como 90 niños que hacen sus tareas el fin de semana con ella, con los profesores y no hay espacio. Así que me gustaría que si ahí en Golden tuvieran una sala para el fin de semana, sería re bueno, sería bueno para poder compartir eso, no en forma legal, sino que de palabra, para poder darle un espacio también a esa gente que son los mismos niños de ahí. Gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal, veamos la factibilidad de lo que usted plantea, porque, efectivamente, fortalecer la educación es algo fundamental, lo hemos dicho desde siempre. Veamos de qué manera lo vamos abordando. Alguna otra pregunta, duda o consulta, no?

Ya, pasamos entonces en votación. Aprobación de otorgamiento de comodato a la Fundación Mission Golden del Bien Inmueble, ubicado en calle Martín De Solís 14.131 de la población La Portada de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables, según Oficio Interno número 826 de fecha 01 de octubre 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. En votación. Se aprueba. Excelente.

ACUERDO N° 94- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Fundación Mission Golden, del bien inmueble ubicado en calle Martín de Solís N° 14.131, de la población La portada, de esta comuna, por el plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 826, de fecha 01 de octubre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le agradecemos a Fundación Mission Golden, vamos a fortalecer nuestro trabajo de intervención en los distintos Rucos y puntos que están hoy día en nuestra comuna. Tenemos hartos lugares que todavía no han sido intervenidos. Esperemos que con esto podamos avanzar un poquito más en esto. Como lo planteaba el concejal Roberto Soto, es un problema de fondo donde nadie se hace cargo. Así que con esta fundación que son especialistas en esta materia, espero vamos a avanzar hacia poder rebajar estos números.

4.- Aprobación Modificación de Marcos Lógicos de Metas 2021, según Oficio Interno N°426 de fecha 04 de octubre de 2021, de la Administración Municipal. Expone Dirección de Administración Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4. Aprobación Modificación de Marco Lógico de meta 2021, según Oficio Interno número 426 de fecha 4 octubre de 2021 de la Administración Municipal. Expone el Administrador Municipal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor alcalde, señoras concejalas, concejales. Tuvimos hace algunas sesiones atrás de Concejo que resolver una situación vinculada al Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2017, que se había arrastrado durante harto tiempo. Bueno, para evitar situaciones como esa, lo que hace esta Municipalidad, particularmente la Administración Municipal tiene esta misión, ir monitoreando permanentemente el cumplimiento o el avance del cumplimiento de las metas de gestión de cada año. La siguiente por favor.

Para eso se constituye un comité de PMG. El Comité PMG se constituyó en septiembre de este año, principalmente con 2 misiones, la primera de ellas, diseñar la meta de gestión del PMG 2022, que fueron entregadas junto con el presupuesto el martes recién pasado, dentro de los documentos que vienen en el pendrive, está la propuesta de metas del PMG 2022,



pero conjuntamente con eso, el Comité PMG, constituido en septiembre, llevó a cabo un proceso de revisión de las metas de PMG 2021, las que se están implementando durante el presente año. Eso a partir del informe que se evacúa desde la Administración Municipal, que es el informe cuatrimestral del avance de las metas de gestión. Y en este informe cuatrimestral se encontraron algunas contradicciones o algunas inconsistencias, más bien dicho, en los Marcos Lógicos de cada una de las metas. Por ejemplo, durante marzo y abril de este año, se presentó al Concejo la solicitud de modificar alguna de las metas del PMG 2021. Sin embargo, en los Marcos Lógicos publicados a junio de este año, aún se presentaban algunas inconsistencias, por ejemplo, que se habían aprobado, pero estaban puestas en el Marco Lógico, de manera que no era conforme a la solicitud original de cada una de las unidades, o que algunas de las medidas que constituyen las metas no tenían fecha asignada. Entonces, la idea es poder presentarles a ustedes un detalle respecto de, cuál es la situación hoy día y cuál es la modificación que debiéramos hacer para regularizar esta situación y no encontrarnos a fin de año, con un problema como el que tuvimos que resolver hace algunos Consejos atrás.

Primero el departamento, vamos a ir ejemplificando con algunas situaciones específicas. En el caso del Departamento Legal de la Dirección de Asesoría Jurídica, en marzo de este año se solicitó modificar las metas colectivas del Departamento Legal. Sin embargo, el Marco Lógico que está hoy día publicado no contempla la fecha de entrega de su medida, me explico, ahí no se ve muy bien el cuadro, pero ese cuadro implica la meta específica y cada meta específica está asociada a algunas medidas que son 5 o 6 acciones que se deben desarrollar durante el año, y cada una de estas medidas está asociada a un medio verificador. Pues bien, las medidas no están con las fechas de entrega, por lo tanto, no es posible exigir la entrega en determinado momento para los informes cuatrimestrales, por lo tanto, no es posible monitorear adecuadamente el proceso. La siguiente por favor.

Ese es el actual estado del Marco Lógico de esa meta en específico, como se pueden fijar, no están, falta ahí la fecha de entrega de cada una de las medidas. La siguiente.

En el caso del Departamento de Cobranzas de la Dirección de Rentas, sucede algo parecido. En abril de este año se solicitó modificar una de las medidas de su meta, la medida número 2, en específico, qué era la aplicación de un cuadro de mando integral para analizar los resultados de los indicadores de enero a marzo y la modificación solicitada fue que se aplicara el cuadro de mando integral con los resultados de enero a junio, ya que era exteñdí el plazo de análisis de los indicadores. Asimismo, se eliminaba la medida número 2 y había que re-enumerar entonces cada una de las medidas. La siguiente.

Esa fue la medida que se eliminó ya, y ahí está, como está redactado actualmente, y la medida número 2, que es la que está marcada con rojo, es idéntica a la medida número 3 solamente con una diferencia, la medida 2 dice que los indicadores de enero a mayo y la medida 3 dice los indicadores de enero a junio, que es la que está correcta. Por lo tanto, la solicitud es eliminar el número 2 y re enumerar las medidas que siguen a continuación. La siguiente, por favor.

Otra situación es lo que ocurre con el Departamento de Comunicaciones, dependiente de la Alcaldía. En marzo del 2021 se solicitó modificar la meta del departamento, en términos de generar una meta que se relataba de la siguiente manera. Control del proceso de difusión en la comunidad de San Bernardo sobre las distintas actividades, obras y políticas comunales, y venía asociada también a una serie de medidas, sin embargo, al momento de analizar lo que hoy día existe como Marco Lógico, se encuentra una redacción de medidas que no se ajustan en rigor, a lo que fue aprobado por Concejo Municipal en aquella época a partir de la solicitud hecha por oficio interno del 18 de marzo del 2021. Entonces habría que hacer un ajuste entre lo que se aprobó en aquel momento y la solicitud efectivamente planteada en aquella época, sin embargo, aquí hay una situación especial que me interesaría contarla en detalle. Cuando nosotros hicimos en agosto de este año la evaluación cuatrimestral que correspondía, se le entregaron algunas observaciones al Departamento de Comunicaciones



y el Departamento de Comunicaciones nos planteó mediante oficio interno de alcaldía, de fecha 31 de agosto, la solicitud de modificar la meta al departamento. Por qué? Porque efectivamente, como hay una nueva administración, con nuevos desafíos, nuevas metas, en términos de gestión, se estima que es necesario también generar una nueva meta para el Departamento de Comunicaciones. Y ellos nos proponen como meta desarrollar un plan con mecanismos y herramientas que permitan a los vecinos y vecinas de San Bernardo que reciban información sobre el quehacer de la gestión municipal y viene asociado a ciertas medidas. Construir un nuevo plan al mes de octubre con medio verificador que sea un oficio dirigido a Administración Municipal, con el detalle dicho plan, que debe ser socializado con el Comité Directivo, que debe concretar avances del plan respecto de la coordinación con las Direcciones como fuentes de información y que debe ser aplicado durante el mes de diciembre y su medio de verificador será los oficios a la Administración Municipal con el respaldo de las acciones comunicacionales que sustentan la meta específica. Es decir, la meta que se solicita aprobar es construir un nuevo plan de comunicaciones institucionales que incorpore mecanismos y herramientas para que los vecinos puedan estar informados de la manera adecuada.

Después viene el Departamento de Seguridad Pública. El Departamento de Seguridad Pública, su meta era el control del proceso, avance y auditorías participativas de los programas ejecutados por la Dirección de Seguridad Pública. Esta meta, asociada a la Dirección de Seguridad Pública, que tiene 2 departamentos, tiene el Departamento de Control de Seguimiento y Auditoría Participativa y el Departamento de Seguridad Ciudadana. Pues bien, aquí tenemos una dificultad en el Departamento de Seguimiento de Auditoría Participativa, no hay ningún funcionario de planta o de contrata, por lo tanto, no tiene sentido que esté ahí una meta de mejoramiento de la gestión, porque no hay personal al cual esté asociado el bono o la remuneración que somete a partir del cumplimiento de esa meta. Y además estaba duplicada la meta, estaba presentada en ese Departamento y en el Departamento de Seguridad Pública, por lo tanto, lo que se solicita es eliminar esa meta en particular.

En el caso, en el caso del Departamento de Transparencia, de la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección de Control, a partir de un oficio de fecha 14 de septiembre del 2021, nos plantea que, revisando ellos el primer informe de Cumplimiento de metas, advierte una observación. Se advierte que la meta ejecutada en el periodo 2020 fue crear un proceso para dar cumplimiento a la Ley 19.628 sobre protección de datos personales y nos indica que en el Marco Lógico, la meta del año 2021 está redactada en los mismos términos, se repetía la meta en términos de relato. No obstante, las medidas son distintas. Por qué? Porque el relato adecuado de la meta es la aplicación de mejora para el proceso de ley 19.628 sobre la protección de datos personales. Por tanto, también se solicita ahí autorizar la modificación del nombre de la meta.

Y finalmente, en el Departamento de Control de Gestión de la Administración Municipal, la medida número 5 de la meta señala que, la Administración Municipal emitirá un informe anual de control y puesta en marcha del Plan de Acción Municipal con metas y objetivos, además de indicadores de control de la Administración Municipal que supervisa algunas de las metas del plan de acción. Se señala que este informe debe ser entregado a octubre de 2021. Sin embargo, el plan de acción y los informes que emiten las Direcciones respecto del plan de acción, están fijadas para junio y diciembre de cada año. Por lo tanto, no tiene sentido que el informe de la Administración Municipal sea en octubre, si vamos a recibir los insumos para ese informe en el mes de diciembre. Por lo tanto, lo que se solicita es autorizar la modificación de esta medida en el sentido de que sea exigible en el mes de diciembre y no en el mes de octubre como está actualmente. La siguiente, por favor.

Ahora viene el resumen, entonces de las modificaciones solicitadas. No se ve mucho, pero es como quedarían redactada cada una de las modificaciones que les hemos planteado en esta exposición. Esa primera meta es como quedaría redactada la meta del Departamento Legal, la siguiente.

Esa lámina corresponde a cómo quedaría redactado el Marco Lógico del Departamento de Cobranzas.

La siguiente es cómo quedaría redactada la meta del Departamento de Comunicaciones.

La siguiente es como quedaría redactada la meta del Departamento de Transparencia, que es solamente el cambio del nombre de la meta.

Y finalmente, cómo quedaría el Marco Lógico de la meta vinculada al Departamento de Control de Gestión de la Administración Municipal, que es el cambio de la medida número 5, en términos de fecha, pasando de octubre a diciembre.

Eso es Honorable Concejo el accionar de la solicitud de modificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, preguntas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo tengo una pregunta y no sé qué tan pertinente será, pero por ejemplo, en el caso de la primera meta, se establecen fechas y esas fechas son para los medios verificadores, entonces algunas de esas fechas ya pasaron. Entonces, en ese caso, cómo se va a hacer para lograr el cumplimiento de la meta? Porque ya no se entregó, si eso se va a ajustar. Y por otro lado, igual me preocupa un poco que lo estemos viendo como a esta altura, considerando que nosotros ya lo vimos en un proceso un poco enredado con unas metas del 2017, pero que entiende que al final estos procesos permiten hacer una evaluación de desempeño en función de estas metas estratégicas que define la Municipalidad. Por tanto, debería ser clave que estén realizadas de buena manera desde un inicio. Entonces verlo a esta altura ya estamos en octubre, cuando varios de estos medios verificadores deberían haber sido entregados, me parece un poquito complejo y hacer la observación que algunas metas y algunas áreas de descripción tenían errores de tipeo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, sí, efectivamente, tiene toda la razón, concejala, este es un proceso que, de acuerdo al reglamento, que el Municipio tiene desarrollado para el programa PMG, contempla fechas cuatrimestralmente la realización de informes. Efectivamente se han realizado los informes. Hemos planteado que uno de los argumentos que aparece acá, es que a partir de un informe cuatrimestral se evidencian estas inconsistencias. Durante el mes de marzo y abril de este año y ya había pasado por Concejo algunas de las modificaciones. Sin embargo, estas modificaciones al parecer no fueron reflejadas adecuadamente en los Marcos Lógicos. Por lo tanto, volvemos a presentar algunos ajustes en ese sentido, cabe mencionar que este seguimiento está a cargo de la Administración Municipal. Hemos venido haciéndolo. Hicimos el informe cuatrimestral correspondiente y encontramos estas observaciones y esperamos a la conformación del Comité de PMG, que se conformó recién en el mes de septiembre para diseñar las metas del 2022, porque es el organismo que tiene que hacer también, que debe someter a su evaluación cada uno de los cumplimientos de estas metas y las observaciones y a partir de eso, esto que estamos solicitando a ustedes para aprobación, fue previamente sancionado por este Comité. Era necesario este Comité para poder hacer la sanción de la modificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días Administrador, tengo varias dudas y algunas. Primero, bueno, habla de sin fechas de entrega de las medidas, como decía la concejala Baeza, que lo puedo entender de que se pueden eliminar estas fechas, porque hay medidas como que se repiten en el fondo, se cambian las fechas de entrega de octubre a diciembre, que puede ser acorde. Pero, por, ejemplo me preocupa la modificación de la meta en sí, en algunos departamentos, como por ejemplo el Departamento de Comunicación, porque ya hay una meta establecida con anterioridad, entonces durante ese período me imagino, yo que se hizo acorde a la meta que estaba. Por lo tanto no van a ver los medios verificadores ni las medidas para poder cumplir esta meta si se cambia esta altura del año. Qué verificadores se van a mostrar anteriormente, porque tenemos que decir que las metas están asociadas a Bono que se le dan a los funcionarios, por lo tanto, si no se cumple la meta con los medios verificadores, que van a ver si la meta se cambia a esta altura del año, eso se puede ver afectado el bono de los trabajadores, por ejemplo, es mi primera consulta. Las evaluaciones, por lo tanto, tampoco serán acorde a las metas, porque vamos a tener metas distintas durante el año que no se van a poder cumplir, eso. En el Departamento de Seguridad Pública se dice sacar en Control y Seguimiento porque no tenemos personal de planta o contrata, qué va a pasar si en algún momento hay personal de planta contrata y a lo mejor no impacta ahora, pero sí puede impactar a posterior, si es que se contrata a alguien, contrata o planta en ese departamento, a lo mejor no sería bueno sacarlo, modificarlo ahora, porque después vamos a tener que modificar para incluir esta meta. En auditoría también se considera cambiar la meta 2020-2021, entonces me da lo mismo que en Comunicaciones la modificación de la meta por los medios de verificación que pueden existir, y eso en general, son como las dudas que tengo y los comentarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, en primer lugar, lo que buscamos con esta modificación es regularizar un proceso que hoy día aparece con alguna sin coherencias, particularmente en los Marcos Lógicos, justamente con la intención de asegurar el seguimiento y cumplimiento de las metas. O sea, todo lo contrario a intentar que no se vaya a entregar el bono a los trabajadores y trabajadoras. O sea, al revés, es cómo ordenamos esto para efecto de que se cumpla adecuadamente. Cabe mencionar que los PMG, el Programa de Mejoramiento de la Gestión se compone de distintas metas. Hay metas institucionales que asocian a todo el municipio en su conjunto y hay metas colectivas. Lo que estamos solicitando modificar, son las metas colectivas que están asociadas a los departamentos. Pero todas las personas además participamos del cumplimiento de metas de carácter institucional. Entonces en el caso del Departamento de Comunicaciones, como pregunta la concejala, la solicitud de modificación de la meta tiene que ver con que la meta anterior, que si bien se han ido entregando los verificadores, no le hace sentido a la nueva administración que requiere, que necesita replantear una política comunicacional que sea acorde a los desafíos de esta gestión. Los verificadores asociados a esta nueva meta se pusieron en un calendario que no se ve muy bien en la PPT, pero que está en el oficio que recibieron, con verificadores que serían entregados 2 de ellos en octubre, otro noviembre y otro en diciembre, para poder cumplir con la entrega de 5 verificadores, al igual que las otras metas colectivas, del resto de los departamentos de la municipalidad. Y la otra pregunta que tenía que ver con el Departamento de Auditoría de la Dirección de Seguridad Pública, estamos solicitando eliminar esa meta porque hoy día no hay nadie de contrata o planta adscrito a ese departamento, no obstante, en las metas del PMG 2022 viene incorporada una meta para ese departamento en la eventualidad de que efectivamente hubiera gente de planta o contrata, incorporada en esa unidad.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, mi pregunta va en relación al Departamento de Comunicaciones, si yo vi que los verificadores se van a entregar de



octubre a diciembre, pero qué pasa con los verificadores anteriores? Se usó la meta anterior para esos verificadores?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Así es. Los verificador que se entregaron, tienen que ver con la redacción de la meta tal como está hasta hoy día. Se entregaron verificadores, se hizo la evaluación, se hicieron observaciones y al momento de entregar por escrito esas observaciones al Departamento de Comunicaciones, ellos reaccionaron solicitando en realidad modificar la meta, que no tenía mucho que ver con lo que actualmente desarrollan.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Claro, que apuntaba a eso mi preocupación, porque si no se produce ahí la gente no va a recibir los bonos porque no van a ver verificadores con la meta anterior. Ahora, si esta meta se cambia, hay que entregar nuevos verificadores y eso no impactaría en la entrega de percibir estos bonos a los funcionarios, que lo que qué es lo que preocupa de que no vaya a hacer el efecto contrario y por cambiarlo a esta altura del año. Entonces ahí me queda como más claro. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien en votación, entonces. Aprobación modificación de Marco Lógico de meta 2021 según oficio interno número de 426 de fecha 4 octubre 2021 de la Administración Municipal, en votación. Aprobado por unanimidad.

ACYERDO N° 95 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Modificación de Marcos Lógicos de metas 2021, según Oficio Interno N° 426, de fecha 04 de octubre de 2021, de la Administración Municipal”.-

5.- **Aprobación de autorización de aporte municipal para el Programa Para Pequeñas Localidades, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual la Municipalidad de San Bernardo postulará la localidad de Lo Herrera. El aporte consiste en 1.5 UF por vivienda, incluida en el área urbana de la citada localidad.**

NOMBRE LOCALIDAD	N° VIVIENDAS – ÁREA URBANA
LO HERRERA	1.094 (CENSO 2017. INE)

Valor referencial \$ 49.421.029.- (UF al 07.10.2021, \$ 30.116,41.-)

Según Oficio Interno N° 1.033 de fecha 07 de octubre de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 5. La postulación a un programa para beneficiar a vecinos de Lo Herrera. La aprobación de autorización de aporte municipal para el Programa Para Pequeñas Localidades del Ministerio Vivienda y Urbanismo, en el cual la Municipalidad de San Bernardo postulará la localidad de Lo Herrera. El aporte consiste en UF 1,5 por vivienda incluida en el área urbana de la citada



localidad. Número de viviendas del área urbana 1.094 de acuerdo al censo del año 2017, valor referencial \$ 49.421.029.-según Oficio Interno número 1.033 de fecha 07 de octubre de la Secretaría Comunal de Planificación. Muy bien, Directora, explíquenos en qué consiste esto.

SRTA. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde buenos días, concejales y concejales. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la resolución exenta 1.200 de fecha de 19 de julio. Todos los años invita a los municipios a postular a formular proyectos relacionados a mejoramiento de pequeñas localidades y este año quisimos postular a la localidad de Lo Herrera, ya que una de los requisitos es que la población sea hasta 20.000 habitantes y que sean centro proveedores de servicios de educación y de salud. Este programa financia casi 1.500 millones de pesos en proyectos de inversión, una vez que, si lo ganamos, ya que el año 2020 fueron solamente 10 localidades a nivel nacional y tiene como la finalidad dotar de un proceso de desarrollo sostenible la localidad, en base de un plan de desarrollo local y se orientan a impulsar el desarrollo de los espacios públicos a través de inversión de infraestructura. Hace un par de años en Secpla se hizo un plan de desarrollo local, un diagnóstico, actualmente nuestra asesora urbana tomó también esta información y se hizo la postulación, falta el acuerdo de ustedes, ya que hay un aporte municipal en caso de ganar el concurso, es un aporte municipal por vivienda como indicaba el alcalde, a continuación le voy a dar la palabra ala asesora urbana.

SRA. ASESORA URBANA VERÓNICA KRSULOVIC: Buenos días todavía, mi nombre es Verónica Krsulovic, un gusto de saludarlos, al presidente del Concejo, concejales, concejales. Este año, como decía la Directora de Secpla, el Ministerio está llamando nuevamente a postular al Programa Para Pequeñas Localidades y se va a postular la localidad de Lo Herrera, dado que está dentro del listado que elaboró el Ministerio de Vivienda y ya se había postulado el año pasado, se va a postular nuevamente, la diferencia de este año está enfocado en trabajar solo con el área urbana, porque dentro del listado que emitió el Ministerio de Vivienda está referido a localidades urbanas, la localidad de Lo Herrera. Entonces, cuáles son los objetivos del programa es mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir el déficit urbano habitacional, reducir las brechas en habitabilidad, generar estándares similares a la de centros urbanos mayores, facilitar el acceso a la oferta pública, potenciar el arraigo, la identidad local y vocación del territorio. En general, es contribuir al desarrollo de la localidad y la comuna. Cómo se implementa el programa?, es a través de un plan de desarrollo en la localidad que dura 48 meses, hay un modelo de implementación que entregó el Ministerio y que se debe acoger, y dentro de eso está el componente urbano que aborda el deterioro y el déficit urbano, con proyectos que aporten además, al desarrollo de vocación del territorio. Después está el componente habitacional que aborda la problemática de déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, llevando la oferta del Minvu, del Ministerio Vivienda y Urbanismo a la localidad, esto es muy importante porque dentro del sector hay una demanda bastante grande de viviendas, tanto para allegados, etcétera. Después está el componente multisectorial, que es la articulación conjunta y pertinente de actores, iniciativas y programas del sector público-privado. Y después, lo más importante en este plan de desarrollo de la localidad es el eje participación. Está orientado a la información, validación y trabajo activo y deliberativo de los actores locales. Esto es súper importante porque va a ser permanentemente un trabajo con los actores locales y la comunidad, con miras al desarrollo integral de la localidad. Después quería un poco indicarles que, dentro de esta iniciativa de inversión se trabaja en una primera instancia con un diagnóstico. Esto también es dentro de la metodología que se propone, porque nosotros estamos recién postulando y todavía no hemos sido seleccionados. Entonces, se detectó dentro de un primer análisis las carencias que hay, los déficit tanto de estructura urbana como habitacional que es la carencia de equipamiento, un ejemplo, la educación media no en este momento no existe, y servicios públicos. Después, inexistencia de sistema de alcantarillado público, eso todo lo sabemos. Déficit habitacional,

déficit de transporte, infraestructura vial, unidad a la falta de veredas y ciclovías. La localidad de Lo Herrera tiene una característica bien especial de que sus ejes principales están en tuición de vialidad, entonces cualquier obra de infraestructura, depende de ellos. Entonces, hay que solicitar el permiso y bueno, ese es un tema de gestión del municipio con la Dirección de Vialidad y después la baja cohesión social entre los distintos actores locales. Hay muchas organizaciones, pero no trabajan cohesionadas, entonces la idea es dentro de este programa, que dura 48 meses lograr esa cohesión social y la participación ciudadana de los habitantes del área urbana de la localidad. Eso se sería.

SRTA. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alguna pregunta respecto al programa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Directora, solo una consulta el diagnóstico es participativo, las mejoras que se van a implementar se trabajan con la comunidad.

SRTA. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si efectivamente se hace el trabajo una vez seleccionado como comuna, que ojalá nos resulte todo este proceso, se hace un diagnóstico participativo y también se hace la cartera de proyectos, en base a la plata que ellos entregan para para la comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Mire, me queda claro el proyecto, pero no me queda claro qué es lo que se va a hacer, porque lo que estoy entendiendo es que se va a postular, se requieren recursos, que va a competir comprometer el municipio para implementarse especialmente en la localidad de Lo Herrera, en desarrollo urbano, para atacar la desigualdad, en materia también de tema habitacionales, pero a qué se va a postular, qué es lo que se va a hacer, o me parece y ahí es donde parece, que a lo mejor, me perdí. Se tiene que hacer un levantamiento con los vecinos primero para saber en qué se va a invertir y lo que vamos a aprobar tiene que ver con la cantidad de vecinos que serían beneficiados con este programa. Si, por eso no tenemos precisión todavía, en qué se va a invertir?, ahí ya me estoy respondiendo las preguntas, porque no me quedaba claro, entonces se va a hacer un levantamiento de la información para el programa y que tiene un valor y lo primero como requisito es que el municipio comprometa esta inversión por habitante, beneficiaría a más de mil habitantes en área de desarrollo urbano, temas habitacionales, y equidad territorial y con una amplia participación. Me parece que por ahí va el tema.

SRTA. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Efectivamente concejal, es por número de viviendas, no por número de habitantes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ah, perdón, por número de viviendas, más de 1.000 viviendas.

SRTA. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Es como muy parecido al Programa Quiero Mi Barrio. En el fondo te pasan un recurso a ser seleccionados y ese recurso se trabaja con la comunidad y se hace un diagnóstico, una



implementación de cuál va a ser la cartera de proyectos, los espacio público, conectividad, tema de vivienda. Es como un gran Quiero Mi Barrio en el fondo, pero en un territorio más masivo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le puedo hacer una consulta. Mire, hay varias juntas de vecinos en Lo Herrera y una de las más importante y más antigua es la Junta de Vecinos de Lo Herrera y no tienen sede social, podría considerarse si los vecinos así lo definen, la construcción de una sede social para la Junta de Vecinos de lo Herrera, o no contempla ese tipo de construcciones.

SRA. ASESORA URBANA VERÓNICA KRSULOVIC:A ver, este es un plan y hay un aporte del Ministerio más un aporte Municipal, que si hay un aporte tiene mayor ponderación en la selección. Como decía la Directora, incluye infraestructura urbana y potenciar también solucionar el déficit habitacional, dentro del equipamiento, que es equipamiento de servicio público o equipamiento comunitario está incluido, o sea, la idea es que con la comunidad, en la etapa de diagnóstico se vean los déficits y a futuro se potencian la identidad de la localidad, pero está incluido, o sea dentro de ese diagnóstico se va a detectar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Para equipamiento comunitario. Por último, cuando parte este proceso de diagnóstico y de participación.

SRA. ASESORA URBANA VERÓNICA KRSULOVIC: Es que recién estamos postulando, después hay una selección y ahí partiría yo creo que el próximo año con el plazo que se indicó que son 48 meses.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, una muy buena iniciativa, ojalá nos vaya bien. Serían recursos importantes para un sector bastante postergado, así que vamos a cruzar los dedos para que nos vaya bien. En votación, entonces el punto 5, por apruebo. Muy bien aprobación unánime. Muchas gracias.

ACURDO N° 96 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la autorización de aporte Municipal para el Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual la Municipalidad de San Bernardo postulará la localidad de Lo Herrera. El aporte consiste en 1.5 UF por vivienda incluida en el Área Urbana de la citada localidad.

NOMBRE LOCALIDAD	N° VIVIENDAS URBANA	ÁREA
LO HERRERA	1.094 (CENSO 2017. INE)	



**Valor referencial \$ 49.421.029.- (UF al 07.10.2021 \$ 30.116,41)
Según Oficio Interno N° 1.033, de fecha 07 de octubre de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

- 6.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Adquisición de los Seguros de Siniestro para la Flota de Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID:2342-54-LE21, al oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 77.096.952-2, por un Valor, Prima Anual de UF 1.036,76.- (IVA incluido). El plazo del contrato será de 1 año, renovable por un año por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal.**

En caso de desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá re adjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor.

1er. Lugar: Fid Chile Seguros Generales S.A.	91.00 puntos
2° Lugar: Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A.	76.96 puntos

Según Oficio Interno N°1.044 de fecha 08 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y pasamos el último punto de la tabla.

Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Adquisición de los Seguros de Siniestro para la Flota de Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID:2342-54-LE21, al oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 77.096.952-2, por un Valor, Prima Anual de UF 1.036,76.- (IVA incluido). El plazo del contrato será de 1 año, renovable por un año, por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal.

En caso de desistimiento del adjudicatario, que en este acto se propone, la Municipalidad podrá re adjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor.

1er. Lugar: Fid Chile Seguros Generales S.A.	91.00 puntos
2° Lugar: Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A.	76.96 puntos

Según Oficio Interno N°1.044 de fecha 08 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, concejales y concejales. Esta solicitud nace desde la Dirección de Administración y Finanzas, quienes son los responsables de tener el resguardo de nuestros vehículos municipales. Esta licitación se publicó el 31 de agosto 2021 bajo el ID:2342-54-LE21, por un presupuesto disponible anual de \$31.200.000.- pesos. Participaron en el acto de apertura Sebastián Fuentes, Francisco Fuentes Soto de la Dirección de Administración y Finanzas,

Lorena Aguilar de Jurídico y Nelson Órdenes como ministro de Fe. Posteriormente, en la sesión de la Comisión Evaluadora del 8 de octubre, participó el Administrador Municipal, el Director de Asesoría Jurídica, la Directora de Administración y Finanzas, el Secretario Municipal como Ministro de fe y quien habla. Postularon a esta licitación sólo 3 ofertas, de las cuales sólo 2 fueron evaluadas de la Comisión evaluadora. A continuación vamos a dar el detalle de la evaluación.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIAN FUENTES: Buenas tardes, concejales, concejales, alcalde. Como había dicho anteriormente la Directora, solamente son 2 empresas a evaluar, la cual es Renta Nacional Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima y Fid Chile Seguros Generales Sociedad Anónima. La Pauta de evaluación está compuesta por 4 criterios, que es la oferta económica un 50%. La experiencia en contratos similares un 15%. La clasificación de riesgo financiero un 30%, y por último, el cumplimiento de presentación de la oferta un 5%, dando un total de 100 puntos.

El primer criterio de evaluación era la Oferta Económica con un 50%. Aquí, ambas empresas tienen un monto total de la prima anual, muy parecidos. Renta Nacional con UF 1.037,68 y Fid Chile con UF 1.036,76, dando el puntaje total a Fid Chile por tener la prima anual menor. Ambas ofertas no superan el presupuesto disponible, por lo cual ambas cumplen con lo solicitado en las bases administrativas. En la experiencia de contratos similares, está dada por cuadro que si tenía mayor a 100 cantidades de vehículos asegurados tenía el puntaje total y así iba bajando la escala. Los certificados tenían que indicar de experiencia en servicio similares, tenían que indicar el nombre del contrato, y cantidad de vehículos asegurados. Renta Nacional presenta 10 certificados, pero ninguno de ellos indica la cantidad de vehículos y el nombre del contrato, por lo cual tiene el puntaje cero, ninguno de sus certificados son válidos según lo indicado por la unidad técnica. Y la empresa Fid Chile presenta 1 certificado que es de la Municipalidad de Temuco y en el certificado dice que la adjudicación es por 159 vehículos, pero verificando en el portal, la adjudicación es por 159 vehículos, pero era por línea, y la empresa Fid Chile se adjudica 108 vehículos, aun así está en el puntaje máximo del cuadro, por lo cual tiene el puntaje total de 100 puntos.

Después pasamos a la clasificación de Riesgo Financiero, que está dado según la CMF. En el siguiente cuadro si era triple A o triple A+ o triple A-, tenía el puntaje total y así va bajando la escala sucesivamente. Tanto Renta Nacional como Fid Chile, Renta nacional tiene A- y Fid Chile tiene A+, por lo cual está en el tramo de 70 puntos multiplicado por el 30% se traduce en 21 puntos.

Y por último la presentación de los antecedentes, ambas empresas presentan todos los antecedentes de la oferta y de las bases administrativas, por lo cual tiene el puntaje total de 5 puntos. Haciendo sumatoria total de los 4 criterios da a Fid Chile con el puntaje mayor con 91 puntos y en segundo lugar, a Rentas Nacional con 76.96. Por lo tanto se propone adjudicar a la empresa Fid Chile Seguros Generales, por un valor de la prima anual de UF 1.036,76, IVA incluido. El plazo del contrato será de 1 año, renovable por 1 año, por única vez, previo acuerdo del H. Concejo Municipal. Eso es, concejales, concejales, si tienen consultas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No hay dudas, súper claro. Muy bien, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad, muy bien.

ACUERDO N° 97 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa



Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Adjudicación Propuesta Pública “Adquisición de los Seguros de Siniestro para la Flota de Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo” ID: 2342-54-1e21, al oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT: 77.096.952-2, por un Valor Prima Anual de 1.036,76 UF (IVA Incluido), el plazo del contrato será de 1 año, Renovable por un año por única vez previo acuerdo del H. Concejo Municipal

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenandos de mayor a menor:

1er. Lugar: Fid Chile Seguros Generales S.A. Puntos	91,00
2° Lugar: Renta Nacional Cía. De Seguros Generales S.A. Puntos	76.96

Según Oficio Interno N° 1.044, de fecha 08 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

INCIDENTES

HORA DE INCIDENTES: Bien, terminamos la tabla. Vamos a la hora de Incidentes. Partimos por aquí, Cristina Cofré. Entonces, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya alcalde. Mi incidente consiste, llegaron un grupo de funcionarios a hablar conmigo a la oficina para ver el tema que pasó ese día que se sacaron los toldos de la Plaza de Armas, la cual pienso que fue un riesgo total de la gente, al igual suyo alcalde, también. Se expuso yo creo al funcionario, se expuso ante la comunidad totalmente, negativa, al funcionario. Pienso que los funcionarios no merecen eso, porque hay que respetarlo como a todos, yo creo que a los funcionarios hay que cuidarlos, son de carrera, son funcionarios de toda una vida, y pienso que merecen un respeto, quizás fue mal hecho todo el procedimiento, bueno aquí está el presidente quiero invitarlo a ver si nos permite, por favor, para que nos explique la queja que tienen ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si el Concejo está de acuerdo. Muy bien Gonzalo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias alcalde.



SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

GONZALO MORALES: Alcalde, concejales, buenas tardes, agradecer la oportunidad, concejal. Lo primero es agradecer a los concejales que se comunicaron con nosotros, conmigo en mi rol de presidente. El concejal Navarro, el concejal Soto la concejala Mariela Araya, que estuvieron muy preocupados por la situación que había ocurrido el día miércoles, bueno, la madrugada del día 7, en realidad. Contarles un poco nuestra experiencia, que fue bastante compleja. Fue una experiencia donde, como les dejamos a ustedes en una carta que me imagino que todos ustedes tienen, fue entregada el día viernes. Por mi parte fue ingresada en todos los buzones de los concejales, el día viernes a las 13 horas aproximadamente, yo personalmente la entregué a los 10 buzones que están abajo, en conjunto con ingresar por la Oficina de Partes la misma carta al señor Alcalde, donde nosotros expusimos que a nosotros se nos mintió y lo digo así de fuerte, abiertamente, fuimos engañados al indicarnos que se iban a realizar una acción con medidas de seguridad que no fueron reales. Se nos indicó que contaríamos con 3 anillos de seguridad. Para qué? Para nosotros poder ingresar a la plaza y retirar los toldos que estaban ocupando el bien nacional, sin interacción con los locatarios, porque eso iba a estar controlado por Carabineros, por la PDI, lo cual no fue así. Nos mintieron desde que llegamos, nosotros salimos desde nuestra Dirección, en Urmeneta con calle Prat, ya había un grupo de manifestantes y recién estaba el primer control de Carabineros, el que supuestamente iba a estar en calle Colón, estábamos recién resguardándonos en calle Urmeneta con Prat. Habían muchos manifestantes, los cuales nos insultaron, nos grababan directo a la cara, donde nosotros, todos somos San Bernardinos, los funcionarios, transitamos por acá. A los 5 minutos de haber ingresado, incluso menos, una turba de personas que estaba escondida en los toldos de la calle Eyzaguirre se nos abalanza donde nosotros, lo único que hicimos fue plegar a estos toldos para entregárselos, porque no necesitábamos entrar en un conflicto, esa es la instrucción que teníamos por parte de la Dirección de Operaciones. Fuimos amenazados con cadenas, con candados, colegas míos recibieron los golpes porque teníamos dispositivos de tener un conductor arriba de cada vehículo, estos fueron golpeados estos vehículos, uno de nuestros colegas recibió en su vehículo un cadenazo con un candado, que si hubiese golpeado en el vidrio hubiésemos estado lamentando una situación mucho más grave. El día viernes el alcalde se acercó a la Dirección de Operaciones que es una de las cosas que nosotros estamos pidiendo dentro de esta carta, que viene firmada por los funcionarios que participamos de este operativo, ahí veo que la concejala la tiene en su poder. El alcalde fue, manifestó, pidió las disculpas y eso nosotros lo valoramos mucho y alcalde, yo aquí frente al Concejo y a la comunidad que nos escucha, agradecerle porque esa muestra también es una muestra importante, reconocer que se equivocaron, reconocérselo de cara a los funcionarios, pero también nosotros dentro de esta carta tenemos un petitorio que es muy claro, a nosotros se nos dijo que estaba la PDI. Sin embargo, el día viernes nosotros nos enteramos que el oficio hacia la PDI nunca salió, desde este municipio nunca salió. Alguien expuso gratuitamente a mis colegas y hoy día eso no puede pasar como si nada. Nosotros entendemos y entendemos a la comunidad, entendemos que hay que trabajar, pero como también se transparentó, hubo 14 personas con antecedentes delictuales que estaban en esos toldos y como yo se lo dije a usted ese día viernes, a nosotros nos hicieron ir a manos limpias contra 14 delincuentes y eso no corresponde, nosotros no estamos contra la comunidad San Bernardina, muy por el contrario, somos parte de esa comunidad. Pero si, nos expusieron gratuitamente a estar contra delincuentes y mis colegas no están para eso, sistemáticamente, aquí han habido instrucciones que van contra la seguridad de los funcionarios, yo se lo planteé a usted en ese minuto. Acá yo no vengo a pedir que se corten cabezas, como muchas veces se puede decir dentro de la calentura del minuto. Yo, acá si quiero que se tomen las medidas, alcalde, porque a nosotros el día, en la madrugada de ese día jueves, una colega de nosotros perteneciente a otra Dirección, lo enrostra y nos dice, hay una ordenanza que ustedes están obligados a cumplir, específicamente la ordenanza 38. Yo responsablemente, y como se lo dije ahí, mis colegas, no están para andar exponiéndose y voy a ser el primero en oponerse. Y no por ser el presidente de la Asociación de Funcionarios, es porque al igual que mis colegas, tengo una familia y tengo 2 hijas que me esperan y eso no tiene que tener un cargo, sino que es el sentido común de no regalar a los propios, nosotros somos trabajadores,



como yo se los dije aquí, a la administración de la alcaldesa Nora Cuevas, al alcalde Cádiz y a usted, son estos funcionarios los que realizan las labores que ustedes planifican. Sin el capital humano de este municipio nada puede funcionar y regalamos a más de 30 funcionarios. Entonces, cuando a mí me dicen no hay un ordenanza que obliga, aquí, yo delante de los concejales también le digo existía el informe técnico de parte de la Dirección de Rentas, la ordenanza establece que tiene que haber un informe técnico. Existió un Decreto Alcaldicio que dijera que teníamos que hacer, lo que teníamos que hacer, porque si no se cumplieron esos plazos, así como la ordenanza me obliga, aquel que me la enrostró también está obligado. Cuando se habla de que vamos a tener anillos de seguridad, cuando viene un director y me garantiza a mí, presidente de una asociación de funcionarios mirando a la cara a mis colegas y les dice ustedes tranquilos, está todo coordinado, está todo listo, y nos damos cuenta de que ni siquiera se envió el oficio a la institución, que debía prestarnos apoyo, creo que eso no puede seguir pasando. Nosotros vamos de frente, damos la cara a la comunidad, no estamos contra la comunidad, pero lo que pasó alcalde, no se puede volver a repetir. Nosotros hemos venido sistemáticamente indicando cosas que han ido pasando desde un tiempo a esta parte, la administración, nos hemos dado cuenta de que nuestros funcionarios, nuestros colegas están siendo abusados, aquí hay gente que llegó a la cual no le corresponde ejercer cargos de mando, que se dedicó a pisotear a funcionarios de esta Municipalidad, a funcionarios de carrera. Nosotros lo denunciemos, en cada espacio que tengamos lo vamos a seguir denunciando, donde se les amenazó. Yo hoy día tengo 3 funcionarios de una Dirección que están preocupados porque su calidad de contrato es a contrata y por no querer participar de algo que les ponía en riesgo su seguridad, y su integridad física, reciben de vuelta un, en sus calificaciones lo vamos a ver, si esa es la forma de trabajar en este municipio alcalde, no se condice con lo que nosotros conversamos desde un principio, cuál ha sido su forma de trabajar con nosotros. Usted ha estado en terreno y yo se lo reconozco, lo reconozco que para la última lluvia estuvo en el Puente Maipo trabajando y cargando sacos igual que nosotros, pero su equipo, que está un poquito más abajo, al parecer alcalde, no ha entendido cuál es su forma de trabajar. No ha entendido que hay que respetar a los funcionarios. Aquí hay funcionarios que llevan 40 años, 40 años trabajando aquí y recibieron un, es que yo llevo 12 meses en el municipio, entonces sé cómo funciona. Donde hemos visto a mis colegas de inspecciones que le han reventado los vidrios porque han hecho mal un decreto que los obliga a hacer una clausura, donde están clausurando y no, no clausuren porque estamos mal hechos. Entonces, cuando tratamos de mejorar la gestión, tratemos de mejorarla completa. Aquí me acompaña la encargada de inspecciones, la señora Karen Senler, que subroga a nuestra Directora, quien también estaba ahí, quien vio todas las situaciones que pasaron, como han expuesto a los funcionarios de inspecciones, que me gustaría que también estuviera acá y que también pudiera exponer a lo que nos vimos enfrentados desde otra visión. Había un equipo de confianza suyo, también alcalde. Y como le dije el día viernes, si transparentamos que en un celular de alguien, está un mapa que usted tenía en la alcaldía, entonces los equipos de confianza alcalde, no son tan de confianza y ahí estamos mal, porque se supone que nosotros debemos todos trabajar en la comunidad. Y le vuelvo a insistir, alcalde, y nos podemos juntar y yo le puedo traer a las personas que usted necesite que estén aquí al frente. No podemos seguir esperando que sigan abusando de nuestros colegas, que sigan pisoteándolos, que alguien sea apuntado con una pistola y le digan, a es que yo no soy psicólogo, un Director no le puede contestar así a uno de sus funcionarios, porque, que le pongan una pistola en la cabeza o una pistola en el pecho, no es gratis. No es lo mismo que un garabato, no es lo mismo que un combo, una pistola acaba una vida, una vida de una persona que tiene 3 hijos y recibir un, yo no soy psicólogo. Creo que ni usted como la máxima autoridad comunal, reaccionaría de esa forma. Entonces, de verdad alcalde, yo creo que aquí hay muchas cosas que revisar. Señores concejales, yo también los invito a que fiscalicemos en conjunto esto, los funcionarios han sido pasados a llevar, han sido abusados y no por la máxima autoridad comunal y yo lo debo reconocer aquí, sino que por estos mandos medios, estos nuevos que están llegando, como les determinan, que estamos recibiendo un constante, si no les gusta, se va. Esa no es la forma de trabajar en San Bernardo y no es la que nosotros conocíamos. Entonces, alcalde yo le quiero agradecer esta instancia. a los concejales les vuelvo a agradecer, los invito a que nos conozcamos más, en



nuestra Dirección de Operaciones recibimos la otra vez a una concejal, que me cuesta recordar los apellidos hoy día, ahí está la concejal. Usted vio cómo trabajamos, usted escuchó una grabación de cómo nosotros nos insultaban por teléfono y usted la tiene. Esa es nuestra realidad, también los invito a que conozcamos esa, para que estemos en terreno y se den cuenta de que los funcionarios no es que no quieran trabajar, no es que no estén comprometidos, sino que muchas veces también están cansados. Están cansados desde el abuso que está llegando hoy día de esta administración, insisto, no por parte del alcalde, sino que por parte de estos equipos intermedios y también las respuestas que hemos tenido cada vez más violenta por parte de la comunidad. Seguiremos trabajando, sí. Vemos hoy día con un poco de temor, que la plaza estaba desocupada, decíamos en qué minuto se la toman de nuevo y vamos a tener que estar expuestos de nuevo. Pero ese colega al que le llegó una cadena con un candado que casi le rompe el vidrio, ese colega que fue amenazado con golpearlo, ese colega que le golpearon el vehículo, estaban en el día ahí, al día siguiente dispuestos y disponibles para trabajar, porque esos somos, esos somos los funcionarios de San Bernardo. Estamos dispuestos a estar al lado de usted para trabajar, si, pero por favor, y le vuelvo a repetir lo mismo que le dije el día viernes, cuídenos, porque cuando falte uno de nosotros va a ser usted y voy a tener que ser yo, los que tendremos que dar la cara a una familia, y decirle era un muy buen funcionario, pero aquí se lo devuelvo en un cajón y creo que eso no corresponde alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenas tardes, yo empatico con las palabras que habla el dirigente, en realidad creo que los funcionarios no pueden ser obligados a realizar una labor sin las condiciones mínimas de seguridad, de seguridad para ellos, porque como dice él, no saben a qué tipo de personas se están enfrentando. O sea, eso lo supieron a lo mejor después de que ya estaban en la acción, que habían algunos que tenían ya un prontuario. Pero es cierto, es cierto que como funcionarios públicos constantemente estamos sometidos o expuestos a este tipo de hechos, pero eso no lo podemos normalizar, no podemos verlo como que es algo normal por ser funcionario público. Lo importante es que la institución nos cuide, que la institución se haga cargo de que tengamos las condiciones mínimas para poder trabajar tranquilos y seguros.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES GONZALO MORALES: Concejal. Disculpe, para reforzar un poquito lo que está planteando, es lo que nosotros también necesitamos. Pero nosotros llegamos con las camionetas a Arturo Prat con Urmeneta. Estaba lleno de gente, lleno de gente y aún así recibimos la introducción del Director de Seguridad Ciudadana que entráramos a trabajar. Operaciones no salía sin recibir la instrucción del Director de Seguridad Ciudadana, por tanto, si esto pasó, también hay una responsabilidad de aquel Director que expuso a mis colegas.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo creo que hay que identificar bien, y vuelvo a insistir con los perfiles de cargo de los funcionarios, porque claro, como dice acá el dirigente, ellos no sabían a quién obedecer en el fondo. O sea, ellos dependen de un departamento, pero resulta que había otra jefatura que le estaba dando indicaciones, entonces, creo que esas cosas igual tienen que quedar súper claras para evitar este tipo de hechos en el fondo, pero creo que va más allá esto. Creo que en el momento en que nosotros veamos que los funcionarios están expuestos, no los podemos arriesgar. Y pucha, si van a, mejor que destrocen la plaza, lamentablemente, a que un funcionario pierda la vida por una decisión mal tomada. Así que yo empatico con usted y nada por lo que podamos apoyar, acá estamos. Yo también soy dirigente gremial y sé lo complicado que es también representar a los funcionarios y luchar por los derechos de todos los funcionarios.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES GONZALO MORALES: Muchas gracias, concejal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes al funcionario que representa a los trabajadores municipales. La verdad es que solo decirle que empatizo totalmente con ustedes, alcalde, yo también me he enterado de muchas cosas, no lo había querido hablar antes con usted, que tienen que ver con la gente que está llegando al municipio. La verdad, gente que lleva meses acá, que son creo que, de confianza suya, o sea, no respeta la carrera funcionaria de trabajadores municipales que llevan años. Eso igual usted lo tiene que ver, porque ellos no merecen, no merecen tener que soportar gente que viene recién llegando, que no respeta lo que ellos hacen como funcionarios municipales. Para mí eso es súper grave y también es grave que ellos hayan llegado a ver el tema de los comerciantes y que no hayan tenido ninguna seguridad para su integridad física. Espero, no sé cómo poder dejarlo en acta para que usted tome cartas en el asunto, alcalde, y que esto no se vuelva a repetir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias. Cómo está?Cuál es su nombre?

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES GONZALO MORALES: Gonzalo Morales, concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Don Gonzalo, un gusto de saludarlo y conocerlo. Bueno, no me quiero extender mucho, pero sí quiero partir empatizando con la situación de usted. No quiero decir que es parte de esta alcaldía o de este municipio, de este Concejo, bajarle el perfil o normalizar ciertas situaciones, bajo ningún punto de vista, pero se están haciendo recurrentes. Existen muchas formas de violencia, desde un escritorio es súper fácil decirle a las personas hagan las cosas, pero un líder es el que va al frente con sus funcionarios, el que va al frente con su gente, entonces deberíamos partir por ahí y por ese pequeño detalle.

Segundo, no es menor la situación en la que estamos, yo entiendo lo complejo, no es culpa del municipio tampoco, no es culpa de este alcalde que está aquí con nosotros, también lo que está pasando. Pero si es un problema de todos nosotros intentar solucionarlo. Muchas de estas cosas, nosotros como concejales no tenemos idea de que van a pasar hasta que pasan. No somos parte de la negociación, no somos parte de la estrategia, no somos parte de la invitación, sino que se nos invita acá cuando tenemos que levantar la mano o a veces cuando tenemos que estar discutiendo este tipo de cosas ya cuando pasaron, entonces nuestra labor y nuestro compromiso, el que yo estoy adquiriendo con ustedes es preocuparme un poquito más de la inspección, de la revisión, de las solicitudes de antecedentes y poner a disposición esta concejalía para la defensa y no la reacción de los funcionarios en todas estas situaciones. Ese es mi mensaje y también invitarlos a unírnos, porque en realidad yo no sé cómo solucionar este problema. Le dije al señor alcalde no me gustaría estar en sus zapatos, son situaciones particularmente complejas, pero yo creo que en vez de buscar responsable, yo creo que la unión, la unión es lo único que tenemos. O



sea, si logramos articular un trabajo en conjunto, tal vez podríamos tener buenos resultados. Simplemente eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Está la concejala Leyton y concejal Roberto Soto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias Alcalde. Sí, bueno, lamentable la situación, obviamente Gonzalo, había conversado con otros funcionarios del departamento, pero también había hecho la mención de que lo iba a poner en el momento de los incidentes, que es cuando nosotros podemos hablar no solo de las problemáticas que presenta nuestra comunidad, sino también del funcionamiento del municipio. Y en ese sentido, obviamente también entregarle todo nuestro apoyo, tú sabes, lo conversamos cuando fuimos también a visitar la dirección y me parece pertinente también, no sólo mencionar que aquí existe una problemática en una ejecución, sino que también, lamentablemente, y se mencionó varias veces, uno siente o como los funcionarios sienten en realidad, para ponerlo en el orden correcto, los funcionarios sintieron y sienten que su vida está en peligro. Eso no es sólo una problemática que se genera a través de la situación física del momento, sino que después se sigue manteniendo en el tiempo, en la carta que nos enviaron se habla sobre crisis de pánico, por ejemplo y estas problemáticas hay que saber tratarlas. Cada uno viene hoy día y cada día a trabajar dentro del municipio para poder entregar lo mejor de sí para nuestra comunidad. Y en ese sentido no podemos volver a exponerlos, pero también tenemos que hacernos cargo de esta problemática que está hoy dentro de los funcionarios alcalde, así como lo mencioné también y se lo solicité, en la problemática de 5 Pinos, creo que la salud mental es uno de los temas a los que nosotros debemos abocarnos. Hay una necesidad urgente y real, lo vimos en la pandemia, lo vemos hoy día con los niveles de violencia que tanto vecinos, dirigentes todos nos exponen a nosotros, lamentablemente es un miedo constante. Uno no sabe qué es lo que le puede pasar cuando sale al terreno, porque ahora lo claro es, no todos son violentos, pero siempre existe la posibilidad. A usted le llegó una amenaza de muerte, ellos también se sienten vulnerados. Y así como hemos hablado sobre la necesidad de tenerlos bajo condiciones óptimas, no solo en temas de contratación y remuneración, también tenemos que ver la calidad de vida que están teniendo nuestros funcionarios y en ese sentido, alcalde, yo le hago la solicitud, por favor, el acompañamiento a los funcionarios para que puedan volver a trabajar en las mejores condiciones, no en las mínimas, porque eso no es digno para nadie, ni para nuestros vecinos ni tampoco para nuestros funcionarios municipales. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Mire cómo está Gonzalo, saludar a la Asociación de Funcionarios. Usted ha hecho una, bueno, en la carta más bien, que la firman cerca de 30 o 40 funcionarios. Usted relata un conjunto de hechos y denuncia también algunas situaciones que es importante abordar, no dejar pasar, no naturalizar. Lo primero quiero decir que como concejal y como San Bernardino, empatizar con los trabajadores, por cierto, siempre vamos a estar con los trabajadores y con los funcionarios. Mire, yo fui muy crítico cuando en la administración pasada se puso a los funcionarios en algunas situaciones que me parecieron graves, grupos de choque, y situaciones que yo nunca denuncié y nunca estuve dispuesto a avalar, creo que fue un error. Por lo tanto, eso es importante de que frente a situaciones como la que usted relata, se tienen que tomar todas las medidas de una adecuada planificación, porque la integridad de los trabajadores, independiente del contrato y tipo de contrato y la cantidad de horas de cualquier trabajador, sea aquí, o sea en una industria, o sea en una fábrica, una pyme, la seguridad debe estar garantizada ante todo evento, eso es fundamental, porque los trabajadores son el corazón de cualquier organización, son los que trabajan 8 horas diarias y están en la primera línea y



son los que garantizan el servicio. Por lo tanto, lo mínimo que uno puede esperar es la seguridad, que se garantice la seguridad. Y yo quiero también resaltar, Gonzalo, que ahí hay mucho que trabajar, yo creo que se expuso, algo faltó y no estuvo a la altura, yo también quiero resaltar que el alcalde públicamente ha asumido y así lo dijo y lo ha señalado, que hubo un error. Yo también creo que hubo un conjunto de errores, eso es bueno que lo diga el alcalde. Yo creo que eso habla bien de él, pero esto requiere una mayor planificación en el futuro, requiere un mayor diálogo, requiere un trabajo permanente de colaboración. Mire, ir a la calle, en la calle siempre hay factores que uno no puede manejar. No es fácil y tenemos que ir preparados para ir a la calle, tenemos que ir resguardados para ir a la calle, tenemos que ir coordinados para ir a la calle, eso es fundamental. Así que el alcalde ha reconocido, que hubo un error de procedimiento. Pero quiero terminar Gonzalo, diciendo que empatizo con ustedes, también con el tema de la carrera funcionaria, eso usted lo ha señalado, la gente que firmó la carta eso es muy importante. Este municipio tiene una carrera funcionaria, tiene trabajadores de planta, este municipio no nació hace un año, ni hace 3 años, ni hace 2 meses, hay trabajadores que llevan décadas, y que sobrepasan la contingencia del alcalde o la alcaldesa de turno y siempre han estado comprometido por San Bernardo. Y yo también quiero y recojo lo que dice la carta, en términos de que debemos también resguardar la carrera funcionaria. Eso para mí es muy importante, es muy importante para que una organización pueda desarrollarse, una organización trabaje en forma sana, una organización que tenga una buena convivencia y que se respete lo que está establecido en la norma administrativa. Eso también para mí es relevante y yo voy a estar a favor siempre de la carrera funcionaria, siempre a favor de la carrera funcionaria, porque ahí está establecido lo que se puede hacer, lo que no se hace, de qué manera se hace, cómo es el escalafón, los incentivos, en donde tienen que estar, por lo tanto, yo en eso no voy a perder jamás. Apoyo la carrera funcionaria alcalde, le agradezco que usted haya reconocido un error de procedimiento, más diálogo, , más colaboración, diálogo franco y estamos disponibles para estar ahí donde uno puede colaborar, pero tengamos siempre presente la vida, la integridad física de cualquier persona y el de un trabajador siempre va a estar por sobre cualquier otro interés o propósito y alguna urgencia. Cuidemos a la gente, cuidemos nuestros trabajadores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Voy por mi parte excusarme un poco por no estar al tanto, esto fue muy reciente y como estoy accidentada no vengo todos los días a la Municipalidad. Me enteré de lo que había pasado el viernes, pero en función de las artesanas que estaban en el frontis, no de esta situación en particular. Me parece grave la exposición a la violencia, quiero pensar que fue solo un error procedimental más que haya un dolo de por medio y ojalá no se vuelva a repetir. Y lo que más me preocupa tiene que ver con lo que denuncia acá el trabajador, en relación a las malas prácticas laborales que se están llevando a cabo en la Dirección. Eso me parece grave y si hay denuncias de maltrato laboral, el alcalde es testigo que para mí es muy importante, como resguardar los derechos de los trabajadores, entonces espero que se lleve a cabo una investigación y se esclarezcan los hechos, qué está pasando y porque se está generando esa situación ya, porque en ningún caso debería ser el propósito de una nueva administración generar instancias abusivas. Yo entiendo y se ha conversado en el Concejo en otras oportunidades, que en algunos momentos van a haber desvinculaciones, pero el hecho de que una persona vaya a ser desvinculada porque no hace bien su trabajo, no da derecho al maltrato laboral tampoco. Entonces espero que se aclare y que esta información llegue a nosotros también, porque forma parte de nuestro rol fiscalizador. Si un trabajador viene y denuncia una situación de maltrato, como fiscalizadora, yo tengo que hacerme cargo de esto y revisar y procurar que se esclarezca los hechos. Así que eso, muchas gracias.



SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES GONZALO MORALES: Disculpe alcalde. Concejal, solo para hacer un punto. Yo al representar la presidencia de la Asociación de Funcionarios, esto no es que esté pasando en una Dirección específica, no es que esté pasando en la Dirección de Operaciones o no, sino que esto ha pasado en distintas Direcciones dentro del municipio, estas malas prácticas que se están llevando con los funcionarios, sobre todo con aquellos funcionarios que como lo denunció el concejal Navarro, creo que fue la muestra máxima de la falta de respeto al funcionario, que alguien que llevaba casi 50 años de trabajo se le entregara un reconocimiento desde el vidrio de una camioneta a un funcionario está en la calle. Creo que cuando nos faltamos el respeto así, no hay mucho más que perder, porque sin el respeto no tenemos mucho más que perder dentro de este sistema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si acalde, bueno yo creo que está todo dicho. Yo no lo culpo a usted, yo creo que los procedimientos están mal. A todos los acaldes les pasa lo mismo, los mandos medios siempre tienen que, quizás el acalde piensa re bien, pero hay gente que no piensa o no está preparada para eso, pienso que pasa en todos lados, pero el trabajador hay que cuidarlo, el trabajador es el que mueve la municipalidad en todo ámbito, en todo departamento, como dice Gonzalo, así como pasó con funcionarios que jubilaron con 50 años, creo que ya averigüé ya como era el procedimiento. No lo culpo a usted alcalde, pero pienso que hay que ver el reglamento y creo que ver la forma de darle un poco de dignidad, porque ya van 2 casos de maltrato al funcionario, en la cual es inaceptable. Pienso que usted tiene que tomar alguna medida, conversar con su gente, no sé, usted sabrá cómo, pero lo que sí, las personas, quizás vamos a estar 4 años aquí, y vamos a pasar nosotros por aquí, ellos van a quedar acá, ellos van a quedar toda la vida, porque ellos son de carrera, van a jubilar aquí, van a estar 40 o 50 años acá y nosotros vamos a pasada en esta vida, quizás perdamos la próxima elección y nos vamos para la casa, pero las instituciones van a continuar, ellos van a seguir acá. Yo creo que, démosle más dignidad al trabajador. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estaba pidiendo la palabra el Director de Seguridad

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Estaba pidiendo la palabra alcalde, disculpe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya, está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Bueno, saludar a Gonzalo, la Asociación de Funcionarios. Yo de verdad valoro mucho tu valentía, Gonzalo, de poder exponer diversas situaciones. No se trata solamente de la acción de los toldos, sino que algunas otras situaciones lamentables que han estado ocurriendo. Yo, por supuesto, empatico con ustedes, estoy de acuerdo con las palabras de mis colegas concejales, pero creo que más que tener un discurso de la defensa con los trabajadores, hay que hacer cosas concretas y nuestra labor es fiscalizar y como lo dije, es de manera concreta, con acciones reales como son, haciendo las respectivas consultas o las denuncias a Contraloría para que esta situación se investigue. Cuando nosotros denunciemos a Contraloría, bueno, son ellos los que toman las acciones y ven el proceso, investigan, piden información a la Municipalidad para que todo se esclarezca. No es una acción tampoco absolutamente negativa, es la acción formal que nosotros, yo creo, estamos obligados a realizar o pedir vía oficio. Yo lamentablemente alcalde, en este tema de seguridad he mandado oficios, mandé uno nuevamente insistiendo porque no se me responde. Hablé con el administrador municipal, tampoco se me ha dado respuesta. Entonces eso en el fondo es para poder



pedirle que esto sea transparente. Yo sé que a lo mejor mi rol de concejala quizás, no quizás, como usted lo verá, que soy su concejala de oposición, pero hay que ser objetivos, no es un ataque hacia usted, es el rol que debo cumplir, porque a nosotros después nos van a preguntar qué hacemos concretamente, y ya que no tenemos respuesta, ya que no tenemos reuniones, la única manera es poder dirigirnos a las instancias formales como es la Contraloría General de la República, así que esa es mi acción concreta para que se investigue esta situación y no vuelva a suceder. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está el Director de Seguridad.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Bueno, muy buenas tardes, alcalde, miembro del Concejo, Honorable Concejo, concejalas, concejales, también saludar a don Gonzalo Morales en su rol del presidente del gremio y como funcionario. Primero, sin duda, nadie como funcionaria, funcionario puede ir en contra de la idea matrices de lo que planteó, tanto el alcalde, los concejales, como también don Gonzalo. Pero ante entrar en detalle de lo que sucedió ese jueves y de las conversaciones previas y reuniones previas que tuvimos para realizar dicha acción. Yo quisiera aclarar un poco unas cierta incertezas, y yo creo que por falta también de información de don Gonzalo, hace aseveraciones que no son correctas. Yo no voy a usar los mismos calificativos que utilizó él de tratarme de mentiroso, yo prefiero ser más prudente y señalarle de que él no maneja toda la información respecto del funcionario que fue apuntado con una pistola, si lo derivé en 5 minutos a un psicólogo, le prestamos la ayuda y colaboración profesional correspondiente, porque al entrevistarlo cualquier otra persona que no tenga las herramientas, las pertenencias profesionales, lo revictimiza y puede causar un peor trauma que inclusive que el que sufrió en el acto. 5 minutos después de hablar con él, le dije que permaneciera en el lugar y lo atendió un psicólogo y luego fue derivado a una entrevista interna con otro psicólogo y hoy día cuenta con licencia médica como corresponde. Entonces quisiera aclarar por las incerteza y o falta información que maneja don Gonzalo. Al Honorable Concejo y a usted, presidente, alcalde, quiero comentarle de que esto no fue un acto de un día, ni de media jornada de planificación, sino que fue una acción que se viene comentando hace varias semanas. Directivos del municipio, alcalde y otras instituciones nos coordinamos para dicha acción, sostuvimos sendas reuniones, inclusive con la Subsecretaria de Prevención del Delito y el General de Zona. Nos reunimos en la mesa de sala de reunión con otras instituciones, incluyendo la Delegada Provincial, también estaba la concejala, o sea acá, PDI, Fiscalía y en fin. Esto se coordinó y se relacionaron diferentes instituciones para primero, lograr un objetivo que es parte de las tareas del municipio, pero lo más importante, dadas las instrucciones del propio alcalde, era que ningún funcionario público se encontrara en condiciones de riesgo y ninguna persona por sus legítimas demanda o inclusive no legítimas, tampoco su integridad estuviese en riesgo. Entonces, yo, fue lo que dije también en la reunión en operaciones previas a que se me conminó a que yo explicara cómo íbamos a proceder. Yo dije derechamente de que yo no estaba de acuerdo con salir a defender combates al municipio, no, no es nuestra función, nuestro estilo, nuestro estilo es el diálogo, la conversación, y mientras permanezca el diálogo y la conversación, no vamos a actuar con la fuerza. No vamos a pedirle a Carabineros, ni darle instrucción a Carabineros que actúe con la fuerza, porque mientras exista diálogo tenemos que desarrollarlo, fomentarlo y perseverar con soluciones y mediaciones. Había una coordinación, la cual se cumplió por parte Carabineros, que era la dotación, compuesta por funcionarios de la 14 Comisaría y compuesta por un apoyo de un ariete especial que antes se denominaba Fuerzas Especiales, hoy día se denomina COP. Ese componente COP, tenía un vehículo lanza gases, un vehículo lanza agua y un equipo de traslado de funcionarios, una cantidad importante de funcionarios y entre los funcionarios de Carabineros de la 14 Comisaría, funcionarios públicos, igual que los municipales, funcionarios públicos de Carabineros de la 14 Comisaría y funcionarios de este ariete especial ya sumaban un poquito más de 80 funcionarios 81, por ahí. Habían 3 oficiales a cargo de la acción, el mayor de la comisaría, un capitán de la comisaría y un teniente de la



comisaría. El anillo que menciona don Gonzalo que yo se lo relaté, era un anillo a los 8 lugares donde se debían instalar vallas papales, las vallas papales se instalaron a las 12 y media, nos instalamos a las 12 y cuarto con el mayor en la plaza. Constatamos que habían personas al interior de la plaza y en esquina Eyzaguirre con Prat. Se terminó de instalar las vallas papales, cercana a la 1 de la mañana. Al proceder y a iniciar el proceso de despeje de la plaza, las personas que la gran mayoría, y en los videos que tenemos, cerca de 80-90% eran mujeres, y algunos inclusive con sus hijos o hijas. Accedimos a que retiraran los toldos, repito, accedimos a que retiraran los toldos porque hubo un diálogo, una conversación y fue de manera absolutamente ordenada los primeros retiros de toldos. Luego empezó a llegar en las inmediaciones, que se cortó Victoria con Prat, Victoria con O'Higgins, Freire con Colón, Eyzaguirre con Colón, O'Higgins con Urmeneta, Prat con Urmeneta, Eyzaguirre con Covadonga, Freire con Covadonga. Esos cortes se realizaron con vallas papales que ustedes pueden ver, esas vallas papales todavía permanecen en el municipio, porque no sólo nos preocupamos de sacar los toldos ese día, sino que también teníamos el apoyo de Carabineros y de su logística, fueron las vallas papales para proteger el municipio al otro día, por si los manifestantes venían de manera cruda y dura, a reivindicar la entrega de sus toldos, cosa que también sucedió el otro día, y con diálogo de los equipos de Rentas, con los equipos de Dideco y con el equipo del gabinete del alcalde, se logró también con esta ideal del diálogo, con esta idea de perseverar en soluciones mediadoras, se llegó a una solución.

Quiero seguir con el relato, se instalaron todas las vallas papales y se apostó funcionarios de Carabineros de la 14 Comisaría alrededor de 4 a 6 por punto. Más funcionarios de la Dirección de Seguridad, patrullaje más equipo de la Dirección de Seguridad, el que habla, acompañado por don César Tardón en la plaza. Yo estaba en el medio de la plaza desde las 12 y cuarto de esa noche, en coordinación con el Mayor y el Capitán correspondiente.

Sigo con el relato, se empezó a acumular personas en las diferentes inmediaciones, básicamente en Freire con Covadonga, en Eyzaguirre con Covadonga y Prat con Urmeneta. Nosotros habíamos coordinado con la Directora el ingreso de los 4 camiones, que en un principio eran 2, pero finalmente fueron 4, por la voluntad que tuvieron los funcionarios de acceder a cumplir esta función y sus labores. Se ingresa por Arturo Prat con Urmeneta, ya habían alrededor de 15-16 personas, al pasar los vehículos le pegaron en sus carrocerías, no hubo ningún elemento volador, ni objeto volador hacia los vehículos. Ingresaron a la plaza y en ese momento previo, habíamos accedido que un grupo de mujeres accedieran a la plaza con 3 o 4 hombres en ese grupo. Al calor del retiro de los toldos, la Directora de Operaciones me avisaba que los funcionarios tenían en algunos lugares intercambio de palabras, seguramente algunas agresiones verbales, y yo me disponía con los funcionarios de Carabineros a la cercanía donde se sucedían estas cosas. Cuando llegaba no había, se había solucionado, se había resuelto, no habían agresiones mayores. En un momento, se ingresó más personas que las que teníamos previsto por calle Eyzaguirre, y accedimos que terminaran de retirar todos los toldos. Al sentir yo que el ambiente estaba encrispado entre las mismas personas que estaban retirando los toldos y no había mayores identificaciones, quien era un funcionario municipal y quien era la persona que estaba retirando los toldos y los tonos entre ellos mismos, las mismas personas que estaban retirando los toldos empezaron a agredirse entre ellos y entre medio agredieron verbalmente un par de funcionarios en el acto, en el mismo acto. Yo en calle, por calle Freire con O'Higgins, inicié el llamado a que se retiraran todos y todas, insisto yo personalmente, una vez que constaté que las agresiones verbales eran cruzadas, entre ellos, los propietarios de los toldos y podían agredir a algún funcionario nuestro, determiné inmediatamente el retiro de los funcionarios y funcionarias. Y fui caminando por el interior de la plaza y por la orilla de la plaza, pidiendo a los encargados de estos equipos y así fue que me encontré con don Gonzalo, me encontré con la señora Rosa y me encontré con otros funcionarios que estaban en la esquina que inicialmente di la instrucción. Se retiran los vehículos y llegan a Operaciones, después, luego se dispuso la cantidad de toldos que fue baja, porque entregamos los toldos a las personas y que las retiraran, se entregó y se hizo la disposición final.



Recibo el llamado de la Directora de Operaciones y me comenta que obviamente los funcionarios habían llegado un poquito alterados, con miedo, en fin, con toda la operación que se había realizado. Le pregunté en 3 oportunidades si había alguien lesionado, con alguna herida. Me comentó que había alguien lesionado, pero por la operación de sacar cadenas, en fin. Entonces le dije si hay alguien lesionado, yo te pido por favor que vaya a constatar lesiones. Preguntó de nuevo ella, no habían lesionados. Le pregunté por tercera vez, hay alguien lesionado? No. Los vehículos están siniestrados para que se haga la denuncia correspondiente, tampoco habían vehículos siniestrados, salvo que me comentó después que había un capot con algún elemento contundente que es, los relatos del señor Gonzalo Morales y los relatos genéricos que se han recibido, un elemento contundente pegó en el capot. Yo, con todo lo que estoy contando, me quiero abstraer que estamos en el túnel de las elecciones, me quiero abstraer de algunos comentarios que se han hecho ahí con falta de información, pero quiero decirlo de manera muy sentida, ninguno de los funcionarios que estuvimos involucrados en la organización de dicha acción, lejos mi persona, va a querer poner en riesgo a cada una y cada uno de los funcionarios públicos, sean estos Carabineros o sean municipales y menos a personas que han sido empujadas por la vida a hacer comercio en bienes nacionales de uso público. No voy a pretender resolver un problema social con más Carabineros, con más gases y con más lacrimógenas, que no le corresponde esa tarea a Carabineros, le corresponde a la administración central del Estado y generar condiciones sociales para esa gente pueda tener una calidad de vida mejor de la que tiene.

Segundo, o tercero, con respecto a nuestras capacidades internas de la Dirección de Seguridad, lo vengo diciendo hace varios meses, nosotros estamos en un estrés interno, laboral, de que no lo hemos transparentado, o lo hemos dicho en cierto ambiente nada más, por la prudencia, pero es sabido por todos a nivel directivo, que nuestros funcionarios están cumpliendo turnos y jornadas laborales, pero extenuantes, tanto en tiempo como en forma, y lo hemos sometido a un estrés enorme y se los he reconocido yo internamente y se los he dicho además a los directivos, que son mis superiores. Necesitamos más funcionarios y lo hemos clamado, lo clamé el año pasado, en diciembre y en enero, por diferentes motivos estructurales, financieros no se ha dado, por dotación, por incapacidad de dotación, pero necesitamos más funcionarios, los turnos son extenuantes.

Y tercero y último y con eso cierro. Obviamente, toda acción de estas características puede ser mejorada, sin duda, estoy disponible a que nos sentemos de manera seria y con la información adecuada en la mesa, intercambiar ideas y tener una mejora continua. Soy el primero en reconocerlo. Pero también, al calor de los hechos, lo logrado versus ningún herido, tanto funcionario público, Carabineros o municipal, como vecinos y vecinas que algún porcentaje era, me imagino yo, de San Bernardo, ningún herido, mujeres con guagua. Algunas imprecisiones que los 14 delincuentes estaban ahí, eso es incierto, no es adecuado decirlo, porque esas fotografías y esos hechos y esas patentes son de 2 días anteriores y eso hicimos la demanda. Por lo tanto, no es correcto decir aquello, nadie de las personas que retiró los toldos amenazó a alguien con un cuchillo, nadie de las personas que retiró los toldos andaba con un bate, nadie de las personas que andaba retirando los toldos utilizó un arma de fuego, Carabineros cumplió su compromiso, quiero decirlo claramente, lo puedo decir más fuerte, pero no más claro. Carabineros utilizó una estrategia adecuada de la cual siempre estuvo presente el diálogo. A pesar de tener el ariete especial, no intervino, no se bajó ni un funcionario de, antes se llamaba Fuerzas Especiales de la Cop, se efectuó una pequeña movilización de los vehículos del ariete Especial a una de las esquinas, de tal manera de persuadir, pero jamás se lanzó gases, ni jamás se lanzó agua. Por lo tanto, quiero decir, de que si cumplimos el objetivo. Sí, yo entiendo los niveles de percepción de inseguridad de cada una de las personas, tenemos diferentes estándares y debemos mejorar, si, debemos mejorar, pero también decir algunas cosas con mayor claridad, que señaló el alcalde, en nuestras reuniones de directivos, pero también de otros representantes de instituciones e inclusive del municipio, se filtraron grabaciones de las reuniones, se han filtrado fotografías, fotografías de los planos, de las planificaciones. Entonces, por un lado,



en el Consejo se pidió retirar a las personas en situación calle, por un lado se pidió retirar a las personas que, utilizan el bien nacional de uso público, pero después también nos damos cuenta en el territorio de que hablan con las personas que hacen comercio ilegal, callejero, ofreciéndoles un puesto. Entonces yo pido un poco de coherencia en lo que se plantea acá, queremos seguir mejorando continuamente nuestros servicios y no queremos exponer a nadie que sea funcionario público, como también no queremos exponer a nadie que haga uso del bien nacional de uso público a un sometimiento de la fuerza que no corresponda, prevalecer el diálogo, la conversación y yo pediría un poquito menos de ser temerario y aprovecharnos que estamos en el túnel de las elecciones para hacer frases grandilocuentes o acusaciones o determinaciones que están lejos de ser certeras o con falta de mucha información.

Yo de verdad me sumo a las palabras del alcalde, en la cual si alguien se sintió sometido a un estrés mayor al que está acostumbrado, les pido mis disculpas y la no existencia y presencia de Fiscalía físicamente, pero si estábamos al teléfono, tuvimos varias conversaciones previas al inicio de la jornada. La PDI efectivamente no estuvo presente, ahí internamente nosotros hicimos las autocríticas necesarias. Yo me enteré muy tarde que no iba a estar la PDI. Yo no falseé la información, yo tenía constancia que la PDI iba a estar y me enteré casi minutos antes de iniciar la acción, insisto, me instalé a las 12 y cuarto en la plaza, y me retiré pasadas las 2 de la mañana de la plaza. Espero con este relato, no quise dar más detalles porque la técnica, no quiero que se entere toda la población de San Bernardo que está escuchando, cómo operan la técnica de Carabineros, pero sí quiero decir muy fuertemente de que Carabineros cumplió su compromiso, fuimos sobrepasados. Se utilizó la técnica de la mediación y la conversación, no hubo ningún lesionado, ni funcionario público municipal, ni de Carabineros, ni mucho menos vecinos y vecinas. Muchas gracias por escucharme y si hay alguna consulta estoy disponible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. No sé si sea muy sano elaborar un debate, más bien yo voy a solicitar un informe respecto a la situación por escrito, para formalizar los hechos. Yo personalmente, el día viernes como máxima autoridad de esta comuna, fui a hablar con los funcionarios de Operaciones, porque estuve con ellos cuando llovió, yo estuve con ellos y sé de la labor gigante que realizan por esta comuna y tengo el máximo respeto por ellos. Probablemente si ese día yo hubiese estado, y no pude estar porque la 9 de la mañana tenía la reunión con el intendente Orrego y habíamos estado la noche anterior hasta a las 12 de la noche. Entonces de repente la humanidad nos juega en contra, pero si hubiese estado ahí, efectivamente a lo mejor las cosas hubiesen sido distintas. También pido disculpas por eso y en el fondo pido disculpas porque no quiero sacarme responsabilidad de los hechos, porque efectivamente uno es responsable. Pero efectivamente, cuando yo llegué a este municipio me encontré con hartas irregularidades, hartos sumarios que no han finalizado, que están ahí escondidos, parados. Entonces que se diga que en esta administración como que se están haciendo las cosas mal me parece un poco injusto, porque estaríamos hablando de que solamente se evalúa 3 meses de gestión y no una larga data que lleva más de 20 años. Por lo tanto vamos a hacer la formalidad de pedir por escrito como fueron ocurriendo los hechos, yo, si pido disculpas porque acepto que efectivamente hubieron errores administrativos, debió haberse hecho ese documento a la PDI y no se hizo. Por lo tanto, hay un hecho concreto de responsabilidad. Otro hecho concreto, efectivamente, si en algún momento se sintió la sensación de que iba a haber un conflicto, no se debiese haber actuado. Pero efectivamente habían distintas cabezas en el momento y faltó a lo mejor un liderazgo más marcado, que debió haber sido, quien habla. Pero en fin, yo me comprometo con los funcionarios, les dije ese día, se va a hacer por escrito una carta, a la carta que ellos realizaron y fui a conversar con mis funcionarios, les dije jamás los voy a volver a exponer, asumo mi error y entiendo que al final del día, después de todo esto, se logró un gran propósito que en el fondo, tiene que ver con que se enfrentó a una mafia. Se sentó un grupo de gente que creía que gritando iba a imponerse a las normas y a lo que nos corresponde como municipio, que es administrar el espacio público. Y en eso creo que no ha sido sencillo y no va a seguir siendo sencillo. Estamos ad



portas de futuras movilizaciones, entonces hay que seguir ahí, como decía el concejal Marcelo Sepúlveda, aguantando, aguantando la causa y yo les pido ayuda a ustedes. Efectivamente, uno de los roles de los concejales y es fundamental, es fiscalizar, pero también es proponer ordenanza, también es proponer propuestas de trabajo, es parte de la facultad de los concejales, están en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y por lo tanto, efectivamente en San Bernardo hoy día se destapa una olla a presión porque tenemos problemas de seguridad, tenemos problemas de microtráfico, tenemos problemas de alcantarillado, de agua potable y efectivamente, además, súmenle a eso una sensación de la gente de exigir soluciones prontas, y hay tema estructurales que no los vamos a resolver prontamente. El tema de la delincuencia que estamos viviendo hoy día, es un tema que por décadas acá se ha replicado. Entonces yo en ese sentido, veamos las cosas con su justa medida. Yo asumo el error y con eso creo que se asume gran parte de la responsabilidad. Y en segundo lugar, me comprometo a hacer un informe de cómo fueron los hechos por todas las partes causantes para que tengamos formalmente los hechos. Y efectivamente, si alguien considera que hay una falta, está en todo su derecho de ejercer su rol frente a la Contraloría. Así que en eso nada más. Solamente le vuelvo a pedir disculpas a los funcionarios de Operaciones que estuvieron allí, porque yo vuelvo a repetir, yo he visto el trabajo que ellos hacen en el terreno y realmente es para sacarse el sombrero, sobre todo cuando San Bernardo duerme y llueve intensamente, ellos están ahí noche tras noche, así que principalmente eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: A pesar de todo lo malo, igual logramos ganar los espacios. En la mañana vimos la Plaza de Armas, la cual se ve súper bien, es un buen modelo para poder, que la gente trabaje y gracias a los funcionarios también, que se hizo el esfuerzo y a seguridad ciudadana. No todo es malo. Yo creo que son cosas que tenemos que mejorar, pero el objetivo nuestro se está cumpliendo. Gracias a los funcionarios y gracias a la seguridad ciudadana, Carabineros y creo que esta cosa hay que arreglarla, nada más que eso, pero no tenemos que sembrar odio, tenemos que mejorar esta cosa, nada más que eso. Pero como le digo, la plaza, lo que no se logró en los años atrás, llegamos con Cádiz, porque se tomaron la plaza, se la tomaron y se la tomaron, no hubieron medidas. Ahora hubieron medidas y eso es súper importante remarcar porque el espacio es nuestro, es de los San Bernardinos y se está logrando. Yo creo que ahora falta Eyzaguirre, que se está haciendo un trabajo en conjunto con los mismos comerciantes. Creo que lo que hay que hacer es no arriesgar al funcionario y tratar de poder arreglar este sistema alcalde, en buena onda. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo por eso no quiero generar un debate entre 2 posiciones, más bien quisiera pedir que nos reunamos, corriamos los procedimientos, los protocolos de buena manera. Si hay responsabilidades administrativas, hagámoslas notar y sancionémosla, pero pensemos en la perspectiva de lo que viene, porque lo que pasó el viernes puede pasar mañana, puede pasar en 2 semanas más, puede pasar en diciembre. No solamente en San Bernardo está pasando esto, está pasando en muchas comunas donde la gente se toma la calle, se toma los espacios públicos y no es sencillo. Entonces yo la verdad tomo esto como un aprendizaje Gonzalo, de resguardar los protocolos, de revisar los procedimientos y de fortalecer como me comprometí el primer día con los funcionarios y créeme que yo jamás avalaría una acción de pasar por encima de alguien, de ninguno de mis funcionarios y de hecho, si eso ocurre, inmediatamente voy a tomar medidas, como ya tomé en algún caso particular. Así que eso para terminar, pero efectivamente, lo de la filtración que se habló, yo también lo quiero decir, aquí en San Bernardo claramente, hay gente que a uno no quiere que le vaya bien, y está bien, yo lo entiendo, si la política es así, pero al final del día es fome porque se filtra la información de un trabajo donde hay gente que supuestamente está colaborando con un propósito y eso no ocurre, claramente hay gente que a uno no quiere que le vaya bien. Pero es parte de la dinámica, es parte de la realidad y yo asumo eso. Yo estoy trabajando todos los días y he visto a varios concejales también hacerlo, así que avancemos lo que podamos, en lo que estemos de acuerdo,



estaremos de acuerdo, en lo que no, no. Y puntualmente en esto agradezco a Gonzalo también que esté aquí exponiendo cosas que van a mejorar nuestros procedimientos y nuestras prácticas, porque hay hartito que mejorar en eso concejales y concejales. Eso.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES GONZALO MORALES: Alcalde, para terminar, agradecer el espacio a los concejales, agradecerle a usted como le transmitimos en la Dirección de Operaciones, nosotros estamos para trabajar, esto no va en contra de su administración, contra su gestión, muy por el contrario, es mejorar para que podamos trabajar en conjunto. Y si, es un tema, solo un tema aclarar alcalde, que es algo que nosotros siempre hemos tratado de hacer, cuando acá se habla de que estamos cercano a las elecciones, como lo plantea el Director de Seguridad Ciudadana, esa disputa ténganla ustedes, los funcionarios no estamos para eso, no nos prestamos para pequeñuelas política, aunque se sonría irónicamente el Director de Seguridad Ciudadana, si él acusa de que los concejales filtran algo, de que ofrecen puestos, véanlo entre ustedes, no mezclemos a los funcionarios. Y cuando yo hablo de que se nos mintió es porque cuando llegamos a una reunión a las 4 de la tarde, yo estuve invitado como presidente de la asociación y se me dijo, no va a haber nadie y sin embargo, él declara abiertamente en más de una ocasión, que prefirió usar el diálogo con la gente que sí estaba, cuando él incumple algo que nos prometió, a mi criterio y al criterio de todos mis colegas que a usted se lo manifestaron, porque si alguien pidieron que estuviese el día viernes era tener al frente al Director de Seguridad Ciudadana para que asumiera los errores. Pero cuando él incumple un compromiso nos mintió y si le miente a un funcionario, sorry, pero a nosotros nos miente a todos, no por nada sus funcionarios se quieren cambiar de Dirección y no por el estrés laboral, es por el trato.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, yo voy a hablar por mí. Director, a mí no me meta en ese saco que está diciendo de que los concejales ofrecemos un puesto de trabajo, de mi parte no, así que quiero que quede bien claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, vamos a cerrar este punto, me comprometo a hacer un informe formal de los hechos y sin duda no ha sido sencillo. Les pido que estemos alerta, porque estamos haciendo una propuesta nueva y efectivamente, toda propuesta nueva siempre está expuesta, así que estemos atentos a lo que viene en los próximos días y eso, vamos a también a revisar nuestra, a propósito de esta discusión, voy a hacer una reflexión interna con lo que está pasando en los distintos espacios de decisión. Yo me comprometo a hacer eso. Muy bien.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Por favor, alcalde, que ese informe nos llegue a todos los concejales y concejales. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está quedando en acta, con secretario municipal. Muy bien, pasamos al incidente de Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Cortito, solo tengo uno que es insistir que la limpieza de la plaza se me respondió por oficio el incidente de la semana pasada, que se intentaron poner en contacto con la gente de las cadenas alimenticias, pero no pudieron. Pero hoy día en la mañana en la plaza esta inmundita otra vez, llena de comida chatarra. Entonces si no se logra solucionar a través de la empresa, hay que buscar otro mecanismo, no puede estar la plaza sucia hasta que la empresa responda. Los basureros estaban llenos de basura, llenos, sobrepasados y la basura en el suelo. Entonces, no es solo que la saquen,



sino que los espacios que hay no son suficientes. Y la semana pasada una persona en Facebook escribía y me parece bien certero, si se sabe que la gente saca las latas y por eso da vuelta a los basureros, por qué no poner un contenedor de latas y ayudamos a la comunidad para que les sea más fácil su trabajo y evitamos que se volteen los basureros, no sé, eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo con usted, concejala. Créame que a veces es difícil cuando se dan instrucciones, pero al final siempre hay excusa. Yo a veces también entiendo la rabia de la gente cuando uno llega al territorio y se descargan con uno, porque en el fondo tienen razón. A veces aquí se piden las cosas 1, 2 o 3 veces y las cosas no ocurren. Entonces no es sencillo el tema, a propósito de lo que recién discutíamos, pero créame que a mí me molesta ver la plaza sucia en la mañana cuando llegamos, no es indiferente, me molesta ver sucio el centro, me molesta ver que a las veredas no se le pase a una máquina limpia presión para que estén como corresponde. Pero créame que eso, hemos dado varias instrucciones y estamos pensando en hacer cambios a propósito de lo mismo, porque dijimos vamos a ver un par de meses conociendo el municipio, pero la verdad que yo no me saco todo el día la mugre trabajando para tener que dar cara por otra gente que no lo hace, de verdad que también uno se empieza a cansar, así que más que de acuerdo con su punto. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, tengo 2 incidentes, pero se refieren casi a lo mismo y quiero hacer notar mi molestia de que personas inescrupulosas, tengo fotos, personas inescrupulosas no tengan ningún respeto por la comuna y boten basura, escombros, como ustedes pueden ver, esto es a la salida de en Barros Arana con Arturo Prat. Esa basura tiene cabello, por ende me da la impresión de que es una peluquería que está, hay como 3 peluquerías que están en ese sector, pero no tiene ningún respeto por la comunidad, por nosotros, por los San Bernardinos, botan la basura a diestra y siniestra, y eso yo creo que hay que tomar una medida seria y hay que sancionar con todas las medidas más rigurosas, porque esto no puede seguir pasando, que conviertan nuestros espacios en micro basurales. Y lo otro es acá en la calle O'Higgins, ahí como ustedes pueden apreciar, esto está al lado de la iglesia, en el hospital de San Bernardo, casco histórico de nuestra comuna y ustedes pueden apreciar toda esta basura y la iglesia ahí está quemada, sí. O sea, cero respeto, esto yo lo encuentro inconcebible. Esto no debería pasar porque ahí toda la gente pasa al hospital, es un foco de delincuencia, micro basural, entonces yo creo que estas personas deberían ser sacadas de ahí. Yo sé que son personas en situación de calle, pero darles un albergue o que vayan a otro sector, pero esto no puede estar ahí, a la pasada del Hospital de San Bernardo, en nuestro casco histórico, le da una imagen pero totalmente terrible a nuestra comuna. Chiquillos, de verdad, yo soy San Bernardina de corazón, tengo 52 años y en los últimos años no puedo dejar pasar esto, que me da mucha pena ver nuestra comuna como está, todos los días basura, micro basurales, gente en situación de calle tomándose todos nuestros espacios, por eso en este municipio me gustaría que se diera una solución definitiva a todos estos problemas. Sé que no es fácil, pero yo creo que con el esfuerzo de todos y todas podemos llegar a algún acuerdo que sea bonito para nuestra comuna. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo me quiero quedar con su última frase concejala, que yo creo que es clave, porque por ejemplo, en la pérgola nos pasó que sacamos a la gente en situación de calle y no a todos los pudimos sacar con la Fundación. Hay algunos que insisten en seguir viviendo en esas condiciones y de hecho todavía ocurre aquí en el centro, no sé, si se han dado cuenta que hay algunas personas que duermen frente al Tottus, se quedan ahí, les sacamos los colchones, los vuelven a traer, entonces es una constante, lo vimos en la rotonda Santa Marta, en la rotonda Santa Marta hicimos un tremendo operativo, también logramos sacar gente para a llevar a la Fundación, pero hay otro grupo de gente que es de ahí mismo y que tiene la costumbre tomarse el espacio,



entonces yo quiero reforzar la idea que usted dice que en el fondo nosotros podemos colaborar, pero también hay que involucrar a la ciudadanía, a la organizaciones, a que esos espacios sean recuperados, sean pintados y sean utilizados con fines sociales, porque.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hay que hacer campañas masivas, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Exactamente.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Desde los colegios, enseñar, motivar a los niños, de estas conductas, no se pueden seguir repitiendo, de seguir botando basura a la calle, o sea, como alguien con un poquito de criterio puede hacer algo tan dañino para la comunidad. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es. Por eso el llamado a recuperar los espacios. Ayer, por ejemplo, en la noche hicimos una caminata por la Villa Eduardo Anguita, a eso de las 8 de la noche, vamos a repetirlo el próximo viernes. Sería bueno que se pudieran sumar los concejales que tengan agenda y la caminata fue bien sencilla, hicimos un recorrido por la población manifestándonos y efectivamente uno se da cuenta cuando está en un lugar por qué existen problemas de seguridad, porque es una población que tiene 7 mil personas llegaron 100, 150 a lo mejor como mucho y a los demás le es indiferente el tema, o a lo mejor pueden sentir temor, o pueden haber miles de excusas, pero en el fondo cuando se quiere hacer algo, también la gente tiene que involucrarse. Ahí también en el Hospital Parroquial, nosotros podemos limpiar eso, pero, efectivamente, el Hospital Parroquial también debiese colaborar en mantener ese espacio que es parte de su frontis. Entonces, efectivamente, usted tiene toda la razón, más allá del problema de fondo, también hay que pedirle a los demás que también se involucren en los tema. Así que vamos a tratar de generar esas conversaciones. Gracias. Vamos por acá. Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Mire, me llegó una denuncia por colapso de una cámara ahí en la Caletera con Pedro Esteban en la Villa Yerbas Buenas, para que se pueda gestionar a través de la Municipalidad, a través de Operaciones con Aguas Andinas, el colapso de la cámara. Tengo la foto acá, hay aguas servidas, aguas grises, por todos lados, así que le pido que pueda inmediatamente gestionarse alguna acción desde Aguas Andinas, a través de la Dirección de Operaciones para terminar con esta situación que están viviendo de malos olores. Y vuelvo a decir, aguas servidas justamente en esa esquina, voy a repetir Capitán Pedro Esteban con Caletera en Villa Yerbas Buenas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Respecto a ese punto, concejal, le quiero comentar que la semana antepasada presentamos un recurso a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, porque esa situación que usted está planteando se está dando en muchos barrios, en muchos lugares. Así que ya hemos presentado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y le quiero pedir ayuda a los concejales también, que cuando ocurran estas cosas, que también ayuden a la gente a presentar estos recursos, porque no es solamente la Municipalidad quien tiene que resolver esto, si existen entes responsable, en este caso la Superintendencia Servicios Sanitarios, es quien tiene las competencias para fiscalizar cuando Aguas Andinas no hace la pega, entonces, también les quiero pedir ayuda en eso. Lo mismo con el tema de CGE, que también estamos locos con este tema. Les quiero contar que el otro día fuimos con varios dirigentes del sector del El Manzano, Valle de Yuta, Las Amazonas y presentamos un recurso en la Superintendencia, en la SEC de Electricidad y Combustibles, a propósito de los postes en mal estado, a propósito de la



basura o de los cables que no están, no han sido sacados, entre otras materias. Qué le quiero decir con esto? Que nosotros tenemos que también propender a informar a nuestros vecinos, porque mucha gente que piensa que es responsabilidad de la municipalidad cuando esto ocurre y efectivamente, quien tiene la competencia en esto son las Superintendencias tanto de Servicios Sanitarios como de Electricidad y Combustibles, más allá de eso concejal, vamos a hacer las gestiones. Pero la verdad que con Aguas Andinas poco se logra, porque efectivamente las soluciones que han hecho últimamente es ir a un lugar, meten una varilla, se van y el problema a las semanas vuelve a estar. Entonces hay que hacer soluciones de fondo y las soluciones de fondo o es meter un camión con medidas de presión para que se destape de verdad o definitivamente cambiar las matrices que están rotas, que también han ocurrido en muchos lugares. Tenemos un tremendo conflicto, aprovecho de mencionarlo respecto a lo que es El Mariscal con Padre Hurtado, en toda esa esquina por el desarrollo que se está comenzando a desarrollar y ya están empezando a ocurrir problemas en los distintos colectores, porque San Bernardo crece, crece, crece y no se hace mantención de nuestros colectores. Así que también los quiero invitar para que estudiemos esto y ver que podemos hacer respecto a esa materia, porque esa es una olla a presión que en un rato más va a explotar. Recuerden ustedes todas las casas que se van a construir al lado del Plan Maestro Mariscal actualmente, más todo lo que ya existe. Entonces ahí se presume que en un año más va a haber un colapso, si es que no existe a lo mejor un ensanchamiento, yo no soy técnico en la materia, pero ya están empezando a haber problemas continuos. Eso. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde, tengo 2 incidentes, uno es una solicitud de una vecina de la Villa San Alberto de Nos, en lo específico ella se ha intentado comunicar con el municipio, me dice que ha hecho varias solicitudes, pero no se la ha escuchado hasta el momento. Lamentablemente su casa colinda con una plaza, la cual tiene 2 bancas que ella me menciona, que no es el único sector lamentablemente, es utilizada tanto de día como de noche para el consumo de marihuana. Ella tiene una bebe pequeña de 2 años con una problemática de salud bastante importante, operaciones a corazón abierto, y la verdad es que el inhalar este humo a ella le afecta, lo que hace la solicitud de la vecina específicamente, es poder mover estas 2 bancas para que las personas que se sientan ahí a fumar, en el fondo, no llegue el humo para afectarlo. Voy a entregar toda la información correspondiente. Obviamente tengo fotos y todo, pero no las presenté por un tema de resguardos y a la vecina también, me parece importante en ese sentido. Mi segundo punto es y en lo específico también creo que nos compete a nosotros. El día 18 de agosto nos reunimos con la organización No más Violencia La Poblá, con respecto al comodato del sector para poder instalar ellos su, una sede en el fondo, pero claro, en Los Héroes y el Serviu no ha enviado respuesta todavía. Yo sé que usted envió una solicitud donde rechazábamos en el fondo, que nos cedían el terreno. Si pudiéramos agilizar ese proceso alcalde o solicitar una respuesta, porque ya han pasado más de los días necesarios y la cantidad de días en el fondo en que debemos dar respuesta. Y además me voy a tomar un poquito de tiempo en dejar una invitación también este día sábado 16, siempre pensando en el proceso de la nueva Constitución, el Constituyente Francisco Caamaño, quien armó la Asamblea Territorial del Maipo, tiene una actividad en la Plaza Guarello el sábado 16 a las 17 horas, donde están todos muy cordialmente bienvenidos a participar, porque estas instancias no solo hablan del proceso constituyente, sino también del medio ambiente, el cual es una preocupación de muchos, pero debería ser de todos. Así que, invitados a la jornada del Medio Ambiente y el proceso constituyente para el día sábado 16 a las 17 horas. La plaza Guarello. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Tengo solamente un incidente, que tiene que ver con el tema de una patente de alcoholes, que lo hablé con usted en algún momento



alcalde en la calle, y me gustaría que usted me pudiera autorizar junto a los concejales para que el vecino expusiera el caso que lleva más de 4 años esperando y es un cambio de nombre porque él enviudó y la patente de alcoholes estaba a nombre de su esposa, que es la señora Rosa Llanos y el tema es cambio de nombre de su patente de alcoholes. Y el vecino está acá hoy día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, sí, recuerdo ese tema también el Leo lo había planteado, el de San Pedro Nolasco.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Así que les pido autorización para que el vecino pueda brevemente exponer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director de Obras acá.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: El vecino Juan está por ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están de acuerdo los concejales? Pase, por favor.

SR. JUAN CALFULAF: Ya, gracias. Muy buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, concejalas. Mire, yo tengo 67 años. Voy a contar cortita la historia. Yo llegué al campamento Fresno y de ahí me trasladé a la Población El Manzano, luché sin tener nada, conseguí una patente de alcoholes y un almacén, tengo carnicería, todo junto. Hace 4 años, con tan mala suerte enviudé, a mi señora se la llevó un cáncer y fue terrible para mí que todavía no puedo recuperarme de eso. Mis hijos me dieron el poder a mí, renunciaron a los derechos de su mamá. Hice todos los trámites que tenía que hacer, que está todo en carpeta abajo, con don Emilio Troncoso, está toda la carpeta. Incluso Jurídica autorizó para que pasara la carpeta, a Concejo acá y hubieron 2 personas que no quisieron que pasara la carpeta al Concejo. Y ahí quedó, yo pensé que se iba solucionar, pero eso pasó hace como 3 meses, pero ya llevo 4 años luchando para eso, para poder trabajar como corresponde, porque yo cada vez que abro el negocio espero la visita de Carabineros, que venga y me pase un parte. Y la verdad es que más de un año que tengo abierta la botillería, porque la necesidad me tiene hasta acá. Yo quiero decir, cuánto debo, aunque no lo debiera saber ustedes, yo debo 145 millones de pesos, ahí estoy, endeudado. La gente se me fue porque no era capaz de pagar, ahora tengo otra gente. He pasado miles de problemas y me vi obligado a abrir la botillería así clandestinamente, como se puede decir, entonces en cualquier momento cómo pasó primero, me llevaron una cantidad de alcohol y todas esas cosas, las botellas más caras, y nada se recuperó y solución no tengo. Entonces, yo vengo a pedir a ustedes como un gran favor, no sé, un derecho que yo tengo para trabajar, que tengo a mi hijo trabajando conmigo y gente más que son, dependemos como 40 de mi negocio, porque es la familia de la gente que trabaja conmigo. Mis nietos y todas esas cosas. Entonces, por eso vengo a exponer mi punto. Yo solamente quiero trabajar, pagar mis impuestos, de alguna manera, estos tiempos de que no se ha pagado la patente, la tendré que pagar como sea, yo no me niego a nada de eso, pero el favor que yo quiero, es que me dejen trabajar tranquilo. Por último tiempo que me quedará, porque ya son 30 años, imagínese un cambio de nombre de mi patente y nada más, si no se ha hecho nada ahí, pero estoy entrampado, yo no sé cuál será el motivo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, me da la palabra. Creo que hace un tiempo, por lo que el vecino me comentaba, esto estaba en tabla para pasar al Concejo



Municipal y lo sacaron de la nada, para poder adjudicarle su patente, yo no sé qué temas habrán ahí, pero ni siquiera la persona encargada de abajo de patentes se explican, entonces, por eso tuve que en realidad, que el vecino venga a exponer acá y ver, entregarle una solución, porque el igual quiere trabajar legalmente, porque en este momento está trabajando de manera informal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, sobre el punto concejal. Muy bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, como presidente de la Comisión, yo voy a informar también que tengo otras patentes más, que están, que cuesta mucho sacar la patente para hacer un cambio de domicilio o un pago extemporáneo, se demora mucho la pelota, porque en Jurídico, en Rentas o en Obras, entonces cada modificación tiene que volverse Obras, o queda en Jurídico, que la gente ande, anda un caballero que lleva 2 años atrás de la patente porque la compró y los trámites se van, no terminan nunca los trámites. Entonces tenemos, falta un reglamento, la forma de poder que la gente pueda tener, un orden de un proceso de la entrega de la patente con los cambios de nombre, porque es solamente un cambio nombre, no requiere de un informe de Obras, no, porque no es el local, es solamente un cambio de nombre. Entonces tenemos un problema en Jurídico con Rentas, en la cual ninguno asume al final de la responsabilidad, porque falta una letra, falta esto, falta de otro, entonces y queda y el tiempo pasa, va pasando el tiempo. Hay una persona que es de la botillería de ahí de Lingue, que anda hace tiempo con él ya, ya no lo quieren ver acá, porque él va Jurídico, va a Rentas, es como que ya molesta. Entonces yo pienso que un derecho del contribuyente y ellos quieren pagar, si aquí la gente quiere trabajar. Pienso que falta que se junte Jurídico con Rentas y Obras y hagan un procedimiento, no sé, a lo mejor estoy equivocado, pero por lo que yo he visto en poco tiempo como presidente de la Comisión, he visto puros problemas así, en la cual no se avanza y la gente queda la final, es como que la gente molesta, el caballero, imagínese a esta edad, está peleando un cambio nombre. O sea, yo pienso que es mucho lo que estamos. Yo creo que falta un procedimiento y eso es lo que podríamos regular o no sé, lo que pasa uno como concejal tampoco tiene esa capacidad de entrar y poder hacer el trámite, sino que uno trata de apurar y ayudar. Pero jurídicamente tampoco podemos, porque nosotros estamos para fiscalizar, no somos funcionarios. Entonces uno llega hasta ahí también. Entonces pido como presidente de la Comisión ver la forma de poder agilizar estos trámites que hacen un malestar a la gente y el contribuyente lo que quiere hacer es trabajar y pagar, para poder seguir funcionando como tal. Nosotros somos una entidad en la cual tenemos que facilitar las cosas, no tenemos que entorpecer el trabajo de la gente, porque la gente, es un derecho que tienen ellos. No sé, a lo mejor algún Director se va a enojar conmigo, me va a decir cualquier cosa, pero lo que yo veo lo he visto en este último tiempo como presidente de la comisión, hemos tramitado, muchas patentes, el pago extemporáneo se demora tanto, no sé cuál es la causa. Yo no voy a culpar a nadie, pero lo que sí se puede regular es el procedimiento de Jurídico, Rentas y Obras para poder ver la factibilidad del contribuyente. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está el Director de Obras ahí, no sé Director, si usted se acuerda en este caso.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenas tardes alcalde. Lo que se refería el concejal del documento de Lingue, la solicitud de patente de Lingue está resuelta desde el 17 de agosto de este año por parte nuestra, ya donde ellos tenían una solicitud de patente, faltaba la habilitación del inmueble, todo lo demás estaba bien y eso se consensuó el 17 de agosto, donde nosotros mandamos el informe ya definitivo. Por tanto, habría que ver en qué situación está ahí en las demás unidades principales.



El primer caso que establecía la concejala Collao respecto del local de San Pedro Nolasco, es una situación que escapa un poco el alcance nuestro y a la voluntad que podamos tener nosotros, porque es un local que convive con 2 actividades más, una es un local de abarrotes o minimarket y segundo tiene una conexión con un área destinada a la vivienda. Por tanto, ustedes deben saber que los establecimientos de alcoholes no pueden tener conexión con la casa habitación, está establecido por ley y segundo, posee edificaciones de hace muchos años atrás, que estaban acogidas de forma provisoria a un artículo especial de la Ley General que duraba 3 años solamente y nunca fueron demolidas. Por tanto, lo que tiene que hacer acá es un proceso de regularización con nosotros, se que lo ha iniciado, tiene varias observaciones, por lo tanto es el arquitecto que tiene contratado al caballero, el que tiene que resolver esa problemática, de otra forma, el informe nuestro siempre va a ser el mismo. Ya, esa es un poco la situación de ambas patentes, la primera, la de Lingue 585, está resuelta desde el 17 de agosto de este año por parte nuestra y la otra esta con la problemática de estas edificaciones que están irregulares y además que tiene una conexión con la casa habitación.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Por lo que yo tengo entendido ustedes, don Juan tiene en su casa habitación por Incahuasi es así, y su local está por San Pedro Nolasco.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Concejala, que existan 2 direcciones distintas no significa que no estén conectadas internamente. Hay informe fotográfico que nosotros hemos enviado a la Dirección de Rentas, que nos ha pedido varios informes a nosotros y que dan cuenta de la situación que le estoy comentando, tanto de las obras irregulares como de la conexión con la casa habitación.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Director y porque antiguamente estaba con la patente de alcoholes, sí siempre cuando es.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Si la entiendo concejala, cuando siempre se da una patente en el momento del otorgamiento de esa patente, voy a suponer un año, en el año 90, por ejemplo, en esa época cumplía con todo. Sin embargo, cuando se solicitó el nuevo informe que nos requirió a nosotros la Dirección de Rentas, obviamente el inmueble puede haber tenido una serie de modificaciones con el tiempo. Y ahí obviamente salieron todas estas modificaciones que le estoy comentando yo y que obviamente son causales de vulneración de la normativa.

SR. JUAN CALFULAF: Señor Director y cuando usted fue allá y me dijo que había que clausurar la puerta nueva y la otra puerta, me dijo la clausura ahí, cierra acá y yo le doy el certificado para que usted pueda tramitar su patente. Ahora me llega una observación con 22 observaciones, que ni siquiera el ancho de la calle me da. Yo tengo que tener más de 20 metros del ancho de la calle, tengo que hacer subida para minusválido. Y quién hizo las veredas? las hice yo, puse pastelones frente a mi casa, para que la cuestión se viera mejor. Usted lo que tiene conmigo, señor Director, es persecución que tiene contra mí. Yo no sé qué le he hecho a usted, sí señor, es persecución personal. Usted se acuerda una vez, cuando hablé con usted y le dije mire, este trámite me tiene aburrido, voy a tener que hacerlo público, qué me dijo usted? Reconozca qué me dijo, a ver.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: No me acuerdo qué le tengo que dar dicho, tengo que haberle dicho regularice la situación.



SR. JUAN CALFULAF: No quiere acordarse. Me dijo tú me traes a algún canal de televisión, yo te desarmo la casa, lo que quieras.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Yo nunca he dicho eso, en ningún caso.

SR. JUAN CALFULAD: Burlándose de mí. Yo, porque soy mapuche, usted me está perjudicando, usted me está humillando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Vecino, un momento. Podremos dar solución de alguna forma? Director a de esto? Qué tendría que hacer el vecino para que él pueda trabajar tranquilo?

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Concejala, lo que él tiene que hacer, es lo que está haciendo en este momento. Como le decía, el inmueble tiene varias condiciones que son bastantes complejas de resolver desde el punto de vista técnico. En las buenas palabras, yo le puedo decir, tiene que cerrar la conexión con la casa habitación, tiene que cambiar de destino esta parte, tiene que regularizar este muro, etcétera, etcétera. Pero eso obviamente tiene que ser patrocinado a través de un expediente y ese expediente, es el que no ha tenido luz verde, por así decirlo, porque la presentación está mal realizada. Entonces, mientras no ocurra eso, nosotros no podemos aprobar un proyecto edificación que no cumpla con la norma, que es lo que tiene que hacer el profesional que el contrato, es hacer que el proyecto cumpla con la condición de la ley de alcoholes, que le estaba comentando y además con la normativa que nosotros reglamentamos sobre la misma construcción. Es solamente eso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Me escucha Director?

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Si la escucho.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Nos podemos juntarnos usted y yo un día para poder ver esos temas y poder ayudar al vecino, si la idea es que él pueda trabajar tranquilo, y no es la idea de estarle poniendo trabas todo el rato, tal vez por cosas, tal vez que son detalles. Yo no manejo mucho de eso, pero la idea de que nosotros, como en mi caso, como concejal y usted como Director, apoye a los vecinos de San Bernardo y por eso, porque se siente que es como demasiado traba, es lo que yo estoy sintiendo y por eso necesito juntarme yo con usted para que lo podamos ver y avanzar en darle una solución a él. Porque si le estamos diciendo a todo el rato no es que usted se merece detalles de otro detalle, nunca va a poder adjudicarse su patente qué es lo que él necesita para sustentarse él y su familia.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Concejala, yo no tengo ningún inconveniente, cuando usted estime conveniente, yo me junto con usted, nosotros como Dirección de Obras no emitimos observaciones a cada rato, estamos reglamentados para emitir en un solo acto observaciones, por tanto, el nivel de las observaciones va a depender de la calidad con la cual se presenta el expediente de tramitación municipal. Si el expediente no está bien ejecutado, obviamente la cantidad observaciones van a ser mayores. Si el expediente no tiene observaciones, va a ser aprobado inmediatamente, pero eso ya no depende de nosotros como Dirección de Obras, depende de quién lo esté presentando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, acordamos entonces una reunión.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, lo entiendo Director, así que nos juntamos un día, yo le voy a mandar un mensajito para que coordinemos el día y la hora para ir dando solución y avanzar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ayudémosle a encontrar una solución al vecino. Está la disposición para eso, así que a través de la concejala veamos cómo vamos colaborando ya. Bien, concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, yo solo quiero exponer la reunión que tuve con los artesanos Unión de San Bernardo el día viernes, donde ellos son alrededor de 200 artesanos y ellos lo único que piden es ser considerado en distintos eventos municipales como una idea de poder mostrar su artesanía y poder ir rotándose a lo mejor, dependiendo del evento, porque ellos tienen distintos enfoques. Por lo tanto podrían estar en distintos eventos hacia el adulto mayor, hacia niños y hacia la mujer y todo eso. Entonces, en el fondo eso es lo que ellos esperan, poder ser considerados y participar.

Y en relación a lo mismo, a lo que se habló en la mañana, 239 puestos que van a ver en la plaza. Me preocupa un poco el número de puesto que van a ver y la cantidad de aglomeraciones que se pueden hacer durante esta época estival. Porque en el fondo, si bien es cierto, la pandemia está un poco controlada, todavía seguimos en pandemia y los casos han ido aumentando levemente en la última semana. Entonces me preocupa un poco el tema de que hayan tantos puestos en un espacio que, dentro de todo igual es reducido. Estratégicamente quería lo mejor, proponer, dividir a lo mejor esa cantidad de puestos y buscar otra zona. Por ejemplo, no ser Parque Colón, que también es una zona atractiva a lo mejor y donde se pueden hacer también actos culturales, para poder a lo mejor no tener tanta aglomeración de gente. Y lo otro, pedir para un futuro, a lo mejor ya el próximo año y no se vuelvan a producir todos estos impases que hubieron en relación a la gente de Operaciones, a poder hacernos partícipes a nosotros también como concejales en las estrategias a adoptar en una nueva forma de cómo van a ser estos meses que para la gente de San Bernardo de repente son los meses que ellos tienen para poder estar todo el año y muchas veces sobrevivir durante el año, porque los meses que mejor les va y donde pueden vender. Así que eso sería como mi petición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, respecto al tema de los artesanos, estamos elaborando una reunión con ellos también para hacer una propuesta que vamos a hacer como Alcaldía, para poder resolver lo que usted plantea, concejala. Y la María me está programando una reunión con ellos, así que vamos a generar una conversación para ver cómo los ayudamos, porque entiendo que tampoco podrían estar siempre. Entonces hay que buscar una fórmula y lo vamos a conversar para llegar a eso. Así que es parte del tema.

Alguien en algún momento me planteó el tema de la Cámara de Comercio. Les quiero contar, además, que se reunió el Director Jurídico y el Administrador Municipal con don Pedro Zamorano y en base a un documento que salió de la Contraloría como municipio, vamos a hacer un rebaje en sus patentes, a propósito de la situación que está ocurriendo, como dar una señal también a propósito de la competencia desleal, también lo estamos trabajando y va a ocurrir, así que eso.



Y respecto al tema de los puestos, fue una propuesta que hizo el Director de Obras justamente pensando en eso. Y si usted ahora va a dar una vuelta, se va a dar cuenta de que efectivamente no están por ambos lados, en algunos lugares hay más espacio abierto, porque pensamos lo que usted planteó, porque inicialmente habían 400 y tantos puestos pensados o toldos mejor dicho, y lo rebajamos casi a la mitad. Y efectivamente, ha sido bien difícil el tema, porque todos dicen tener el derecho a estar, y que es algo cierto hubo entonces, lamentablemente esto ocurría a mediados de octubre, de hecho, a principios de noviembre. Pero ahora esta cuestión nos agarró mucho antes, entonces tampoco nos dio mucho margen de reacción, esa es la verdad, pero estoy de acuerdo con usted de que tenemos que mejorar. De hecho, yo soñaría con que pudiéramos hacer ferias como lo hace Buin, como lo hace Las Condes, con un estándar establecido exactamente, y un estándar superior, pero eso requiere planificación y requiere también voluntad. Entonces yo espero que cuando pase esto, podamos sentarnos a trabajar desde principios de año para ir haciendo un plan constante y tenerlo definido, y también tener las estrategias a propósito de lo que pasó. Concejala sobre el punto.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto, alcalde. Lo que pasa es que nosotros a través de mi comisión estamos trabajando el tema de los artesanos unidos. Entonces, porque aparte hay otro sindicato de artesanos que se presentó la semana pasada, entonces queríamos verlo a través de la comisión y poderle presentar una propuesta, o a lo mejor se puede sumar a esa comisión, que me parece que es la próxima semana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Veámoslo a través de la María para que nos convoque todas las partes, pero la verdad es que tenemos una propuesta y ahí la discutimos, y la conversamos. Sobre el punto Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, alcalde. Efectivamente, bueno, la ocupación de la Plaza de Armas ha sido un tema muy complejo para todos, pero yo lo he conversado también con los artesanos, con la agrupación de artesanos y otros. Nosotros, efectivamente, usted da en el clavo, en el sentido de que necesitamos recuperar ese espacio, pero para los artesanos de San Bernardo, para la Agrupación de Artesanos, para los clubes que realizan actividades manuales durante todo el año, donde nosotros ponemos, contratamos talleristas, nosotros tenemos profesionales que van a distintos lugares de la comuna, a distintas sedes, a trabajar con los vecinos. Necesitan un espacio para que puedan mostrar y poder vender sus productos y autofinanciarse, esa es la tarea que tenemos. Yo celebro que hayan iniciativas de la Comisión de Cultura para que se puedan finalmente poder discutir entre todos, porque tenemos la misma visión de que los espacios públicos, por lo menos de la plaza, debiera estar planificado el próximo año, durante el año, para que puedan los artesanos mostrar sus productos, así como lo hace Buin y otras plazas de San Bernardo y poder ellos ofrecer sus productos y tener que se transforme en un paseo familiar seguro, y con todas las comodidades, sí que también nos vamos a sumar a esa actividad, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala.

SR. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, con respecto al punto también hacer o entregar la solicitud que hicieron también algunas artesanas, en específico con respecto a la utilización de los locales en el mercado. En algún momento también se habló en el Concejo Municipal la necesidad de tener o varios puntos o hablar sobre el turismo en San Bernardo y con respecto a eso, históricamente se reconoce el Mercado como un punto de turismo el poder reubicar o restablecer a estas artesanas o a diferentes artesanos, en realidad, dentro de



este espacio. Así también como en la Casa de la Cultura, los locales, creo que es sumamente necesario. Dame un segundito Romi. Con respecto a la cantidad de locales en la plaza, también dentro de la transmisión del Concejo, un vecino hizo la consulta, de si estaba aplicada, por ejemplo, la perspectiva para las personas con problemáticas de movilidad. En realidad los que podemos caminar, el año pasado era súper complejo poder transitar por ahí. Imagínense lo que es avanzar o intentar avanzar dentro de una aglomeración con una silla de ruedas, con muletas, por ejemplo, como está la Romi hoy día, o con cualquier otra problemática, un coche con un bebé, así podríamos sumar y seguir. Y con respecto a las ferias, también sería posible ver la posibilidad de trabajar con ferias temáticas, por ejemplo, y que roten en los diferentes barrios, no solo establecerlas en una, sino descentralizar lo que hemos conversado en muchos Consejos y en muchas reuniones, que todos los barrios puedan acceder, por ejemplo, las ferias navideñas que se instalen, por ejemplo, dentro de las sedes, de las canchas que están utilizadas o ubicadas en los barrios, lo que permite tener mayor seguridad, pero también ir abriendo los espacios para que todos los artesanos, artesanas, emprendedores y emprendedoras de la comuna puedan desarrollar su trabajo y así generar recursos para sus familias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buen punto el de las ferias navideñas, porque ya están llegando solicitudes. El año pasado hubo un problema con el tema de la electricidad, así que vamos a tener que ver cómo resolvemos este tema. Hubo una persona electrocutada porque algunas veces se cuelgan, entonces y ustedes saben que poner el generador y eso es algo un poquito caro, así que vamos a ver de qué manera lo abordamos, para no generar falsas expectativas. Ya, pero lo vamos a empezar a trabajar desde ya.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, sobre el punto, solo como transparentar que los artesanos se han juntado con todos nosotros y todos hemos sostenido el mismo tipo de conversación. De hecho vamos a ver el tema del Mercado y del Pueblito y otras cosas más, como la feria temática a través de la comisión. Justamente estábamos conversando con Cristina, que en algún momento puede ser bueno hacer una comisión de Cultura y planificación y de hecho para seguir trabajando en el mismo tema de la Comisión, yo me voy a juntar con artesanos de nuevo, ahora, entonces no es un tema que nos sea ajeno. Ellos se han reunido con todos nosotros y creo que todos hemos asumido el compromiso de trabajo conjunto para reactivar, no solo en términos económicos, sino también culturales. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo creo que es una muy buena idea verlo desde la Comisión o desde las comisiones, porque efectivamente esto requiere planificación y tomar decisiones. Entonces hay que dar la discusión específica de la materia. El Mercado Municipal hoy día no es lo que todos quisiéramos, pero también hay temas judiciales de por medio, entonces no es tan sencillo, lo mismo lo del Gimnasio Municipal, que también tenemos que empezar a ver ese tema, entonces son varios temas de ciudad que están pendientes, el Pueblito de los Artesanos, tenemos varios temas pendientes, así que una comisión que nos proponga una carta de trabajo, yo agradecido para que veamos todos estos temas, independientemente del tema puntual que es ahora a fin de año con los artesanos. Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, tengo una foto para mostrar. Es una denuncia que llegó de una vecina de la Villa Anguita. Ahí está y dice que ellos lo logran tapar de su pulso, pero llega hasta ahí, eso obviamente cede y un vehículo de 2 ruedas, un vehículo, una moto de un repartidor de comida. Bueno, sufrió, perdió el control de la motocicleta y casi, casi pasa a llevar a una niña, entonces, en realidad no sé si eso está resuelto, pero podríamos revisarlo porque en este momento fue un alerta, pero lamentablemente en el futuro sería, valga la redundancia, muy lamentable.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Qué punto es ese concejal, qué calle es?

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Eso es en Lenca con Eduardo Barrios, porque si se puede revisar, por favor, señor alcalde, Muchas gracias. Y como segundo incidente, quisiera hacer una consulta en realidad, desde la Dirección, no, no es desde la Dirección, funcionarios de Seguridad Ciudadana, una persona en particular, no funcionario, una persona se acercó y me preguntó, yo no supe contestarle, me dijo si existe la posibilidad de poner algún sistema de blindaje de sus vehículos. Por qué?, me planteó la siguiente situación? Ellos andan acompañados con Carabineros muchas veces y en algún momento Carabineros le va a tocar hacer frente a alguna situación contingente para la cual ellos tienen que hacer y no cuentan con las mismas condiciones de seguridad. Se podría eventualmente evaluar el tema de la protección de los vidrios de los vehículos de Seguridad Ciudadana para evitar algún tipo de proyectil. Bueno, todo esto dada la contingencia lamentable que hemos sufrido en el último tiempo, donde nuestros funcionarios de seguridad ciudadana, claro, se les dice que no se les puede implementar como Carabineros, pero en algún momento puede pasar alguna situación en la que van a necesitar de algún tipo de protección, no estoy hablando de chalecos antibalas, casco y cosas así, pero a lo mejor un gesto de desde el blindaje de sus vidrios podría servirles para no lamentar algo en el futuro. Esa es mi consulta señor alcalde. Para terminar y nuevamente solicitar la revisión del reglamento, porque el Concejo es a las 10 de la mañana, si nunca partimos antes de las 10:15, las intervenciones superan 3 minutos, más de las que están también para cada participante y a veces terminamos hablando 4 o 5 veces de lo mismo, que ya presentó un concejal. Se vuelve a hablar 4 o 5 veces de lo mismo y se habla, se habla demagógicamente y no se dice nada. Eso señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Estamos entonces, levantamos el acta.

Siendo las 13:55 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL



San Bernardo
I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL



CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE